

Etampato

**Ciencias Sociales
y Humanidades**

**Matrimonio y derecho
consuetudinario en la
Nación Yukpa-Parirí**

**Mauro Carrero
Daniel Castro Aniyar**



Dossier Académico ULEAM



**EDITORIAL
MAR ABIERTO**

ETAMPATO

ETAMPATO
*Matrimonio y derecho
consuetudinario en la
Nación Yukpa-Parirí*

Mauro Carrero
Daniel Castro Aniyar



Este libro ha sido evaluado bajo el sistema de pares académicos y mediante la modalidad de doble ciego.

ETAMPATO. MATRIMONIO Y DERECHO CONSUECUDINARIO EN LA NACIÓN YUKPA-PARIRÍ

© Mauro Carrero

© Daniel Castro Aniyar

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ (ULEAM)

Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)

www.uleam.edu.ec

Departamento de Edición y Publicación Universitaria (DEPU)

Editorial Mar Abierto

Telef. 2 623 026 Ext. 255

www.marabierto.uleam.edu.ec

www.depu.uleam.blogspot.com

www.editorialmarabierto.blogspot.com

Cuidado de edición: Alexis Cuzme

Diagramación y diseño de portada: José Márquez

ISBN: 978-9942-959-46-1

Primera edición: septiembre de 2016

Manta, Manabí, Ecuador.

Resumen

Etampato es un análisis etnográfico sobre la institución matrimonial Yukpa-Parirí y las formas rituales en su derecho consuetudinario a partir de las observaciones y entrevistas realizadas durante ocho años en la comunidad de Kasmera, en el bosque lluvioso de la Sierra de Perijá, a pocos kilómetros de la frontera colombo-venezolana. Siguiendo la perspectiva del materialismo cultural, se concluye afirmando que Kasmera está fundada y unificada en las relaciones de filiación y afinidad entre sus miembros, fundadas todas en el matrimonio [Etampato].

Palabras clave: *matrimonio, familia, yukpa, parirí, derecho consuetudinario.*

ÍNDICE

Resumen.....	7
1. Introducción.....	11
1.1. Los Yukpa	13
2. Etampato. El Matrimonio, Reglas y el Tabú del Incesto. . .	17
2.1. Alianzas.....	22
2.6.2. La Terminología de Parentesco Yukpa (Pariri) de la Comunidad de Kasmera.	38
2.6.3. Términos de parentesco Yukpa (Pariri) de la comunidad de Kasmera.	40
2.7. Organización política en la comunidad Yukpa (Pariri) de Kasmera.....	42
2.7.1. Estructura política entre los Yukpa (Pariri) de la Comunidad de Kasmera.	45
3. Etampato, un ritual de matrimonio.	55
4. Conclusiones.....	79
4. Bibliografía.....	83

1. Introducción

Este trabajo se enmarca dentro de los temas de la antropología Social y Cultural. La descripción e interpretación del matrimonio (Etampato) en la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera, en la selva boscosa de la Sierra de Perijá en Venezuela, a pocos kilómetros de la Serranía de Motilones en Colombia.

En el marco de un debate creciente sobre el derecho consuetudinario, como parte constitutivo del Estado de Derecho y Justicia en Ecuador y otras naciones del mundo, es importante la preparación de nuevas generaciones de investigadores que comprendan interculturalmente las dinámicas del derecho, la costumbre, la historia y las significaciones de los pueblos amerindios, con el fin diseñar su integración al nuevo modelo jurídico.

En plena conciencia de los peligros que acarrearía comprender el derecho consuetudinario indígena sin el contexto que le da sentido, el enfoque que se impone es el etnográfico. El jurisconsulto americano, el etnógrafo jurídico, el educador, el mediador, el juez, el abogado y el árbitro especializado en la contemporaneidad inter y multicultural debe reconocer las categorías fundamentales que le permitirán comprender, al menos:

- a)** la transmisión de la herencia,
- b)** los principios de distribución de la residencia y las tierras productivas,
- c)** la idea de espacio ancestral,
- d)** la estructura política y reproductiva de la fa-

milia,

e) los niveles de integración de la cultura con la natura,

f) la estructura nativa de la representación política, la negociación y el arbitraje,

g) la historia de la relación nativa entre natura-cultura, y el impacto de la colonia, el feudalismo republicano y la modernidad en esa relación,

h) las definiciones nativas de infracción y pena, y

i) la historia intercultural entre los pueblos indígenas entre sí y entre ellos y las personas e instituciones occidentales modernas, desde la perspectiva del desarrollo moderno, y sus consecuentes percepciones de éxito y fracaso.

Se trata de una agenda transversal en el estudio prioritario de la antropología ecuatoriana, gran-colombina y americana, que resulta ineludible de cualquier proyecto de desarrollo basado en el poder de la ciudadanía.

En esta oportunidad, la comunidad yukpa-parirí de Kasmara nos enseña a comprender el conjunto de las normas de lo que el occidente moderno denomina “derecho civil” en virtud de la dinámica política que da existencia material y organizativa a una comunidad.

De este modo, se integran las categorías derivadas de los literales *d, f, h* e *i*, en la agenda sobre derecho consuetudinario que se indica arriba.

1.1. LOS YUKPA

Los Yukpas comprenden una comunidad amerindia de filiación lingüística caribe, y constituye una de las cinco poblaciones indígenas que se encuentran en territorio zuliano. Habitan entre las latitudes 9° 40' y 10° 35' norte. Comprendiendo esta demarcación territorial parte del territorio colombo - venezolano; es decir, habitan parte de la Sierra de Perija, la Serranía de Valledupar y la Serranía de los Motilones. Del lado colombiano, los Yukpa son conocidos y autodenominados como “Yukos” y están asentados en los confines orientales de los Departamentos de la Guajira y del César.

Del lado venezolano están asentados en la parroquia Libertad del Municipio Autónomo Machiques de Perijá y son conocidos y autodenominados “Yukpa”. Tanto del lado colombiano como del venezolano comprenden catorce subdivisiones. Ocho de las cuales están en el lado colombiano: Lo Iroka, las Candelas, Manaure, Maraca, San Genaro, Sokomba, Susa y Yowa; así como seis del lado venezolano: Irapas, Macoitas, Chaparu (Chaparro), Viakchi, Río Negrino, Wasama y Parirí. Esta última es el objeto del presente trabajo.

Los Yukpas (Parirí) están ubicados en las márgenes del río Yasa de Norte a Sur. En la margen derecha está asentada la comunidad de Kasmara y en la izquierda están asentadas las comunidades de Botoncha, Caraquita, Candelaria, Sector Río Yasa y Neremü. Todas ellas ubicadas en la parroquia Libertad del Municipio Autónomo Machiques de Perija, Zulia, Venezuela.

zona yukpa y kasmera



Son variados y múltiples los estudios realizados en estas comunidades que abordan temáticas generales y cuyos resultados etnográficos generados pueden considerarse como preliminares y referenciales.

Entre los temas abordados pueden señalarse: los estudios para determinar la filiación lingüística Caribe en: (Alvarado L. 1921; Jahn, A. 1927; Carrocera, C. 1935; Armellada, C. 1948, 1959; Comisión de Lingüística. Editores, 1982). La recopilación de la mitología y una aproximación a la cosmovisión, (Villamañan, 1969, 1982; Armato, J.

1988.). El problema de la tenencia de la tierra (Arvelo, J. y otros. 1986; Álvarez, A. y Portillo, L. 1994; Chirinos, O. 1997.). Las prácticas de etnocidio acometidos contra la minoría Yukpa (Julian, R. 1973; Castillo, J.A. 1980.). La música e instrumentos musicales (Juárez. y J. Manuel. 1978; Lira, J. 1989; Carrero, M. y Castro Aniyar, D. 1991.). Dada la variedad de los grupos yukpas, los estudios realizados han estado caracterizados por ser esencialmente etnográficos (Fernández - Yopez, A. 1945; Ramón y Rivera, L. F. 1966; Ruddle, K. 1970, 1971, 1978; Horacasitas, F. 1976; Lhermiller, A. 1980; Lhermiller, N. 1980; Ruddle, K. y Wilbert, J. 1983).

De estos estudios los más citados son los de Ruddle y Wilbert (1983); sin embargo, los datos proporcionados pueden ser considerados como preliminares y referenciales ya que, esta investigación fue realizada en la década de los 70 y publicada en el año 1983. Sobre la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera no se estudió el sistema de parentesco ni el matrimonio (Etampato). Solo se planteó que: *“los datos preliminares sobre la terminología de parentesco de los Parirí indican que los Yukpa tienen un sistema de fusión bifurcada, con terminología Iroqués para los primos;... (RUDDLE, K. y Wilbert, J. 1983. pp. 82-83.)”*. Asimismo añade en una nota de pie de página que por tratarse de datos preliminares los autores no presentan diagramas de parentesco. De lo afirmado por estos autores se evidencia el hecho de que es imposible que a partir de los datos presentados se pueda conocer en profundidad el sistema de parentesco de esta comunidad y la institución social y cultural del matrimonio.

El matrimonio es una de las instituciones más complejas y fundamentales de las sociedades humanas; permite reconocer, desde la designación de los nombres, hasta la función de los individuos; establecer los padres legales; dar a uno o a ambos cónyuges el monopolio de la sexualidad; dar a uno o a ambos cónyuges derechos sobre el trabajo del otro; dar a uno o a ambos cónyuges derechos sobre la propiedad; establecer un fondo conjunto de propiedad en beneficio de los hijos y establecer una relación de afinidad socialmente significativa entre los cónyuges y su parientes (Kottak, 1994, p. 36).

Si se asume que el matrimonio tiene las dimensiones señaladas, su estudio en una determinada comunidad permite conocer la manera cómo se organiza la estructura social de la misma y es posible descifrar el entretejido del sistema sociocultural.

En el caso particular de esta investigación, se respondió a dos interrogantes básicas; en primer lugar, ¿Cuál es el sistema de matrimonio (Etampato) en la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera? y en segundo lugar, ¿Cómo se pone en evidencia la correlación existente entre la filiación y afinidad entre sus miembros fundados en el matrimonio?.

2. ETAMPATO. EL MATRIMONIO, REGLAS Y EL TABÚ DEL INCESTO.

El matrimonio entre los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasma al igual que muchos sistemas socioculturales del mundo, constituye una institución cimentada como la base de concreción del sistema de parentesco, independientemente de que no haya una definición universal del matrimonio, para este tipo de institución:

“Se refieren al <nacimiento, la cópula y la muerte>...La cópula da lugar a la relación entre pareja, fundamento del matrimonio y de la paternidad. Los nacimientos producen niños y el perdurable lazo madre - niño, el más fundamental y básico de todos los lazos sociales. La muerte aporta un vacío al grupo social y exige un reemplazo; el nacimiento y la paternidad son la respuesta: un heredero. El hecho de existir dos sexos con funciones distintas significa que hay medios alternos de decidir quién será el heredero” (Fox, 1979, p. 253).

En esta comunidad el matrimonio establece el padre “legal” de los hijos, que en este caso es el padre y la madre. Cuando estos se separan, los hijos quedan con el padre.

Entre los Yukpa ocurre que el monopolio de la sexualidad recae sobre el hombre, pero no está permitido, al menos “legalmente”, que este tenga más de una mujer; en cambio, ninguno de los dos, ejercen derechos sobre el

trabajo del otro. Los derechos sobre la propiedad son compartidos y cuando se produce el rompimiento se reparten la propiedad. Repartición que queda supeditada al motivo de la separación. Esto garantiza un fondo conjunto de propiedad -una asociación- en beneficio de los hijos y establece una relación de afinidad socialmente significativa entre los cónyuges y sus parientes.

La significación del matrimonio es tal que este define las normas culturales y sociales, dentro de este, los aspectos económicos y políticos ya que la unión de las parejas en esta comunidad es el centro de las complejas relaciones sociales, con claras incidencias económicas y políticas.

Fotos de Matrimonio Yukpa (Parirí) De Kasmara I, II, III, IV y V





Foto N° 1	Habitantes del sector de abajo, vestidos de rojo. Aparecen en esta fotografía Jesús Terán, primer yuatpü, Elena Romero la esposa de éste quien también es tomaira. Y la novia, vestida de blanco.
Foto N° 2	Aparecen, mujeres, hombres y niños de ambos sexos del sector de arriba, vestidos de blanco. El color es para distinguir de qué sector son y para el desarrollo de los rituales de matrimonio.
Foto N° 3	Aparece vestida de blanco Luz Marina Sivira tomaira del sector de arriba en contrapunteo con la tomaira del sector de abajo, Elena Romero.
Foto N° 4	Aparece la novia vestida de blanco

La unión de parejas, entre los Yukpa (Parirí) de Kasmera, contempla algunas prohibiciones sobre este particular; es decir, entre ciertos individuos o grupos sociales. La prohibición más común es la de no seleccionar entre cierta clase de parientes: madre-hijo, padre-hija, hermano–hermana y primos cruzados y paralelos. La situación se extiende más allá del grupo familiar hasta la tercera generación.

Se han elaborado muchas teorías para explicar el origen de la prohibición de las relaciones incestuosas, se explicarán las observadas en la **superestructura mental *emic*** de los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera y las posiciones conductuales *etic* que la caracterizan.

En el caso de la comunidad estudiada la convención

del incesto tiene una dimensión mítica ancestral; porque, los Atanchas (ancestros) son personajes de la mitología Yukpa que fungen como reguladores y/u ordenadores sociales y culturales; es decir, se les atribuye a ellos la definición de lo que se puede hacer o no con respecto al matrimonio y la prohibición del incesto.

En el parentesco, son “ellos” los que establecieron la prohibición de unirse en matrimonio con los primos cruzados y paralelos (primos en primer grado, al igual que en el sistema sociocultural venezolano).

Lo que cobra mayor fuerza es lo que señala la teoría, en lo que coinciden Malinowski y Freud, *de la prevención de la desorganización*, es decir, se regula con quien se puede aparear ya que, el deseo de relaciones sexuales dentro de la familia es muy fuerte, así se cumple la función más importante del tabú del incesto que es la prevención de la desorganización en la familia nuclear (Nanda S., 1992, p. 200).

Sin embargo, esta teoría no explica la prohibición de las relaciones entre hermanos y hermanas, ni entre primos cruzados y paralelos. Solo el tabú del incesto familiar tiene la ventaja de prevenir la desorganización de la familia sobre la competencia sexual y promueve la procreación externa y la variabilidad genética.

Otra teoría que explica desde la perspectiva *etic* la convención del incesto es **el establecimiento de alianzas más amplias** que fue propuesta por Levi–Strauss, para asegurar la acentuación de la cooperación entre grupos más grandes que la familia nuclear. Esta situación se observa con claridad en el sistema sociocultural Yukpa. (Nanda S., 1992, p. 201)”.

2.1. ALIANZAS.

2.1.1. Exogamia

Los Yukpa (Parirí) de Kasmara practican las uniones matrimoniales exogámicas, sustentadas en ordenamientos establecidos míticamente por los Atanchas (Ancestros), dentro de los grupos primarios familiares, hasta los primos cruzados y paralelos. Los Atanchas han dejado una regulación para establecer las parejas, la cual ha sido transmitida de generación en generación. En esta se prohíbe el matrimonio entre parientes hasta los primos cruzados y paralelos. Esta prohibición garantiza la supervivencia del grupo y estimula las relaciones exogámicas abriendo caminos para la concreción de alianzas más fuertes con otros grupos y pueblos.

Esta comunidad estimula el intercambio de mujeres con otras comunidades vecinas y hasta con individuos no Yukpa, ya que la unión dentro de los grupos primarios familiares dentro de la comunidad limita las posibilidades de relaciones ínter grupales e inter familiares.

La exogamia ofrece ventajas similares a la conveniencia del incesto, además de reducir el conflicto sobre el sexo dentro los grupos porque conduce a alianzas entre diferentes familias y grupos. Estas alianzas entre grupos mayores que las del grupo primario son de un gran significado adaptativo para los miembros de esta comunidad, tales alianzas contienen componentes económicos, políticos y religiosos. De esta manera, la exogamia constituye un conjunto de derechos y obligaciones intergrupales de las relaciones derivadas o establecidas por el matrimonio lo

cual se evidenció en las observaciones hechas en la comunidad, específicamente en los casos siguientes:

Jesús Terán, casado con Elena (Celina) Romero (subgrupo *wasama*) de la comunidad de Wasama; Mística Valbuena, casada con Prudencio Romero (*wasama*) de la comunidad de Campa; Naila Terán casada con Adelmo Romero (*macoita*) de la comunidad de Aroy; María Valbuena, casada con Antonio Romero (*wasama*) de la comunidad de Wasama; Estilita Vargas, casada con Felipe Briceño (*criollo*) de Machiques; Sobeida Valbuena, casada con Jaime Romero (*chaparro*) de la comunidad del Tokuko.

Las uniones en esta comunidad muestran claramente las relaciones exogámicas que permiten la fluidez en las relaciones; es decir, que estas uniones no solo representan las uniones entre hombres y mujeres, sino lo concreto de las alianzas entre las comunidades. Ello no significa que no existan conflictos, pero estos son aminorados a través del matrimonio exogámico.

2.1.2. La endogamia.

La práctica de la endogamia no se presenta entre los Yukpa (Parirí) de Kasmera. Los testimonios recogidos apuntan a una conciencia explícita de la importancia de la exogamia en tanto que ella permite y garantiza acrecentar las posesiones a los grupos que se relacionan a través del matrimonio.

2.2. Otras reglas de matrimonio.

En esta comunidad no se favorece el matrimonio entre **primos cruzados**; **ego** no debe casarse con la hija del

hermano de la madre o con el hijo de la hermana del padre. Tampoco se favorece el matrimonio entre **primos paralelos**; **ego** no debe casarse con la hija de la hermana de la madre o con el hijo del hermano del padre.

Las dos situaciones se presentan en el caso de los Yukpa (Parirí) de Kasmera, dado que la prohibición del incesto en este grupo abarca a los primos cruzados y paralelos en tanto que son considerados familia primaria, independientemente de que la terminología que se utilizará en esta investigación para los primos sea Omaha. La tendencia es pues, establecer matrimonio fuera de su ámbito, con mujeres y hombres que no sean considerados parientes en primer grado.

2.2.1. Número de esposas y esposos.

La comunidad tiene reglas que definen este aspecto. Ocurre como regla generalizada la **monogamia**, la cual permite que un hombre esté casado con una esposa a la vez y que una mujer esté casada con un esposo. Sin embargo, hoy en día ocurren con tanta frecuencia las separaciones (divorcios) que la definición anterior debería plantearse como una **monogamia seriada**: los matrimonios no son indisolubles “hasta la muerte”, porque la gente se casa, se divorcia y se vuelve a casar, mostrando por un lado que no hay poligamia, pero tampoco una monogamia pura.

Los Yukpa (Parirí) favorecen la estabilidad de la familia nuclear monógama y privilegian la idea del amor como una de las inspiraciones de la unión.

2.3. La familia y grupos domésticos.

Lo que caracteriza a la familia Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera, es:

- a)** Su constitución como **familia nuclear**, es decir, compuesta por los padres y los hijos, y
- b)** Su marcada tendencia a la **patrilocalidad**.

Es decir, que la descendencia inmediata y hasta una tercera y más generaciones establecen sus unidades de vivienda alrededor de la figura de un hombre que funge como unificador de la familia. Esta situación es evidencia de la patrilinealidad dentro del grupo familiar de modo que, mientras más numeroso sea el grupo, este será más importante dentro de la comunidad.

En otras palabras, en esta sociedad, los agrupamientos residenciales son más funcionales que las entidades ideales de los linajes, ya que esta distingue la manera de estar ausente o presente en el grupo doméstico, dependiendo de si la residencia de la pareja está en las tierras o proximidades del grupo de parientes del marido, o más específicamente si está en las tierras del padre del marido. Esta dinámica devela que, tanto la filiación como los patrones de residencia son patrilocales presentándonos un régimen armónico.

Todo ello si entendemos por grupo doméstico, la relación de parentesco que se establece entre grupos de individuos no necesariamente unidos por lazos de consanguinidad, y cuyo propósito puede estar en fortalecer al grupo en lo económico, lo político y en lo social.

Esta situación se presenta con mucha frecuencia en-

tre los miembros de la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmara. Por ejemplo, el caso de Álvaro González (perteneciente a la etnia Wayúu) quien vive en la casa de Jesús Terán y es su trabajador asalariado, sin embargo es asumido como miembro del grupo doméstico. Este vive con ellos desde adolescente (16 años), cuando sale de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida y por razones azarosas llega a Kasmara, desde ese entonces comienza a trabajar y vivir en casa de este quien argumenta que lo ha asumido *“como uno más de su familia”* (Terán, 2008).

Un dato importante lo constituye el hecho de que producto de esta relación y según versiones tanto de Terán como de Álvaro González, la familia de este considere a la familia de Jesús como parientes. Provocando una alianza entre grupos étnicos distintos (Yukpa y Wuayúu) a través de la prestación y contraprestación de *done*s; es decir la familia de Álvaro *“...agradece a Jesús Terán el cobijo y la manutención de un miembro de su familia”* (González, 2008.). Periódicamente se dispensan visitas, hasta dos veces por año y en dichos encuentros intercambian regalos que entre los Yukpa (Parirí) se conoce como *Otuaru* (*Intercambio de Regalos*).

La madre y tíos maternos de Álvaro en el periodo que este tiene viviendo con Jesús han regalado *dos vacas, un caballo y un cerdo* acrecentando las posesiones económicas de este y de su grupo doméstico. Por otra parte la contraprestación ha consistido en retribuir con *cuatro carneros y dos mulas* a la familia de Álvaro.

En esta comunidad existen tres grupos domésticos, siendo el más grande al que pertenece Amalia Pérez com-

puesto por 16 familias que corresponden a 80 individuos niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. Le sigue el de José Vicente Ramos constituido por 10 familias que corresponden a 40 individuos, niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. Por último, el de Alirio Romero, constituido por siete familias que corresponden a 27 individuos niños, jóvenes y adultos.

Mientras más grandes sean los grupos domésticos, más prestigio, más poder económico y político tendrán sus miembros, así lo demuestra el grupo doméstico al cual pertenece la primer Yuatpü (Amalia Pérez), el más numeroso de la comunidad, lo cual garantiza su poder político y económico.

2.4. Reglas de Residencia Postmarital.

La **patrilocalidad**, como regla, obliga a que la mujer escoja vivir con el padre y los parientes de su esposo, ya sea en la misma vivienda o habitando cerca o como familia compuesta.

Otras reglas son: la **ambilocalidad**, donde la pareja puede escoger entre vivir con los parientes del esposo o de la esposa y la **neolocalidad**, donde la pareja se irá a vivir de manera independiente, es decir, fuera de la influencia, tanto paterna como materna. Estas dos últimas reglas se presentan como hechos que podríamos calificar de excepcionales en el contexto de estas comunidades.

Para explicar la relación existente entre parentesco, patrones de asentamiento y relaciones de poder es importante hacer las siguientes aclaratorias:

En la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmara hay 35

unidades familiares, todas caracterizadas por ser familias nucleares, constituyendo un aproximado de 147 habitantes, donde más de la mitad son niños menores de 12 años. Los informantes que dieron cuenta para definir la particularidad de la regla de residencia postmarital de carácter patrilocal fueron los señores Amalia Pérez (Primer Yuatpü de Kasmera) y Jesús Terán Primer Yuatpü de Neremü, Mística Valbuena hermana de este y José Vicente Ramos Tuano de Kasmera (no Yukpa).

En el primer caso, encontramos que alrededor de la casa de nuestro informante Jesús Terán, vive su hijo menor (llamado también Jesús Terán). Fue el último en casarse. Antes de casarse ya tenía asignada su vivienda, al lado de la de su padre, formando una fila que va de sureste a noroeste. Con una separación de escasos cinco metros entre las viviendas, están Naila Terán, casada con Adelmo Romero quien es Yukpa (Macoíta) de la comunidad de Aroy. Siguen en ese orden Rigoberto Terán, casado con Caripa Romero quien es Yukpa (Wasama) de la comunidad de Wasama. Contiguamente vive Américo Terán, casado con Trina, de nacionalidad colombiana (no se pudo conocer el apellido).

Igualmente se observaron viviendas ubicadas en dirección nordeste a suroeste y subiendo una pequeña loma, las cuales seguían mostrando la patrilocalidad con respecto a Jesús Terán y Mística Valbuena: María Valbuena (hija de Mística Valbuena) la cual está casada con Antonio Romero (enfermero de Kasmera), quien es Yukpa (Wasama) de la comunidad de Wasama. Luego vive Mística Valbuena casada con Prudencio Romero quien es Yukpa (Wasama)

de la comunidad de Campa; luego vive Estilita Vargas sobrina de Jesús Terán e hija de Mística Valbuena, quien está casada con Felipe Briceño, criollo de la población de Machiques. Luego vive Sobeida Valbuena hija de Mística Valbuena, casada con Jaime Romero quien es Yukpa (Chaparro) de la comunidad de Marewa.

Estos grupos familiares evidencian la patrilocalidad y la exogamia pero sobre todo evidencian la relación entre parentesco, patrones de asentamiento y relaciones de poder político.

En el primero de los casos, se aglutina alrededor de Jesús Terán, un ejemplo típico de patrilocalidad como patrón de asentamiento. Dentro del segundo caso, encontramos presencia de una patrilocalidad de carácter colateral, que se explica por el hecho de que Mística Valbuena fue abandonada por un Wuayúu, cuyo nombre no pudimos conocer, quedando en ella, la responsabilidad de crianza de los hijos habidos de la relación. Se concentra en ella, entonces, la patrilocalidad reforzada por la presencia de su hermano Jesús Terán quien es el Primer Yuatpü de Nereümü.

Los individuos antes mencionados, forman una alianza de parentesco por filiación y afinidad reforzada en los patrones de asentamiento alrededor del primer Yuatpü, implicando a su vez mayor concentración en las relaciones de poder.

Ahora se describe el caso de José Vicente Ramos, quien es de origen criollo (específicamente de “El Sombrero”, Estado Guárico). Él vive en la comunidad de Kasmerra desde hace 60 años y tal como él mismo lo plantea,

“me siento Yukpa” (Ramos, José V. Entrevista de septiembre de 2008). La parentela de Vicente Ramos forma el segundo grupo en importancia numérica dentro de los patrones de asentamiento y poder político, en ella se encuentra ubicada Amalia Pérez quien es primer yuatpü de la comunidad de Kasmera, que forman parte de la organización política tradicional en esta comunidad Yukpa. La observación arroja que ellos constituyen un grupo importante de opinión y de presión en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

Este grupo de parentesco sigue patrones de asentamiento alrededor del señor Ramos y están ubicados en la parte de abajo de la comunidad, cercanos a los terrenos asignados como cementerio, pero también en la parte de la loma, en su parte más al sur.

Finalmente, existe un tercer grupo que sigue las reglas antes expuestas. Es un grupo más pequeño (siete familias); sin embargo no fue posible entrevistarlos directamente ya que representan el grupo que emigra constantemente a la Ciudad de Maracaibo en búsqueda de “mejores” condiciones de vida. Los beneficios económicos que obtiene la comunidad son distribuidos entre los dos grupos más fuertes; es decir, entre los pertenecientes a la parentela de Jesús Terán y el señor José Vicente Ramos. **(Anexos, 9 al 15).**

2.5. Reglas y formación de grupos de descendencia.

Entre los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera las reglas de descendencia se refieren a la filiación cultu-

ralmente establecida con uno o ambos padres. El grupo de descendencia es consanguínea y define una linealidad con un antepasado común que se extiende a más de dos generaciones. En el caso que nos ocupa, las reglas observadas se ubican en el tipo **patrilineal**, donde la línea de descendencia la define el lado paterno.

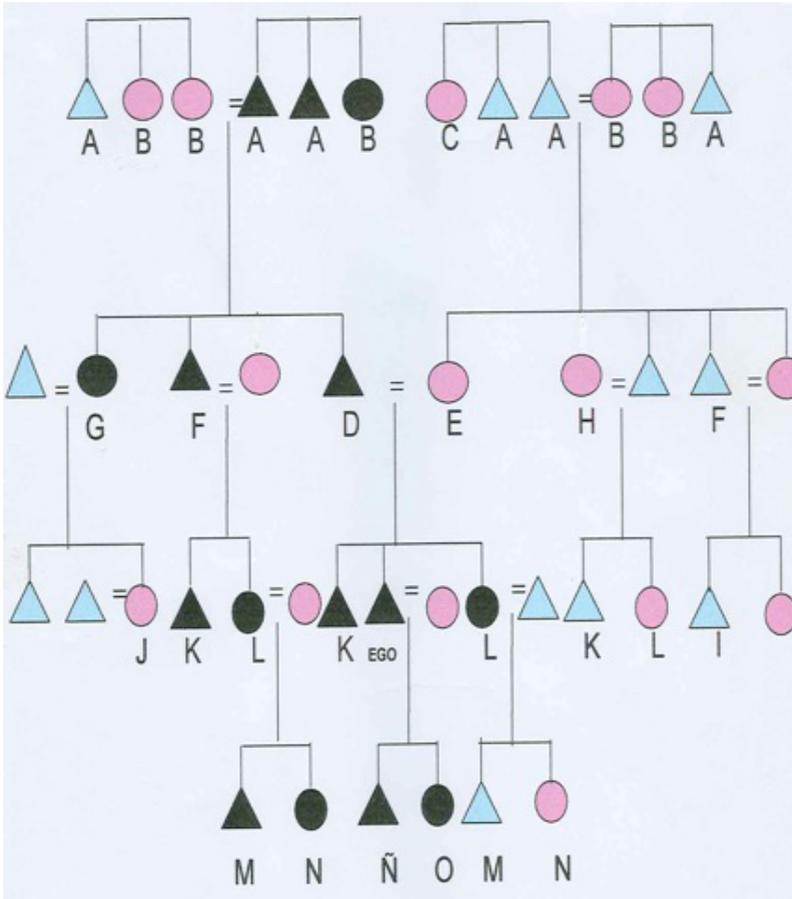


Diagrama de parentesco patrilineal

2.5.1. Grupos de edad y sexo.

La manera como se clasifican los parientes entre los Yukpa tiene su incidencia en la estructuración del universo social y cultural regulando la conducta de los individuos y de la comunidad, repercutiendo a su vez en lo intrasocietal y extrasocietal. Dado que el parentesco tiene un componente ideal y uno real, los individuos en esta comunidad actúan de acuerdo con las normas culturales, las diferencias individuales de personalidad modifican la relación real que tienen los individuos con sus parientes. Pasaremos a analizar algunos de los principios de clasificación de los parientes para entender cómo se concretan estas normas culturales y sociales.

A. Generación.

Esta define, en los diferentes sistemas socioculturales, la situacionalidad en que “**ego**” nombra a su parentela y genera en este un comportamiento en concreto. En el caso de los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasma, madre (Manshi), tías maternas (Manshi Yapisnü), padre (Papshi), tíos paternos (Eboo) se refieren a una generación anterior a ego. Abuelo (Ortare) y abuela (Awatpurü), a otra generación más arriba. Hermano (Auyepisnu) y primo paralelo (Auyepisnu Nepurü ó Busini), hermana (Auyenasu) y prima paralela (Auyenasu Ensi), primo cruzado (Akono) y primas cruzadas (Apashi), se refieren a la misma generación de ego. Sobrino (Patum) y sobrina (Apashi), a una generación posterior.

Además de estos términos, es importante destacar que para diferenciar entre mayor y menor existen los tér-

minos aru y yako respectivamente, puesto que existen denominaciones diferentes para hermano mayor, hermano menor, tío mayor, tío menor, etc. Esta diferencia generacional tiene su peso específico para la posición que determinado individuo pudiera asumir en lo político dentro de la comunidad siempre y cuando el mismo sea un “Atippa”, es decir, un adulto.

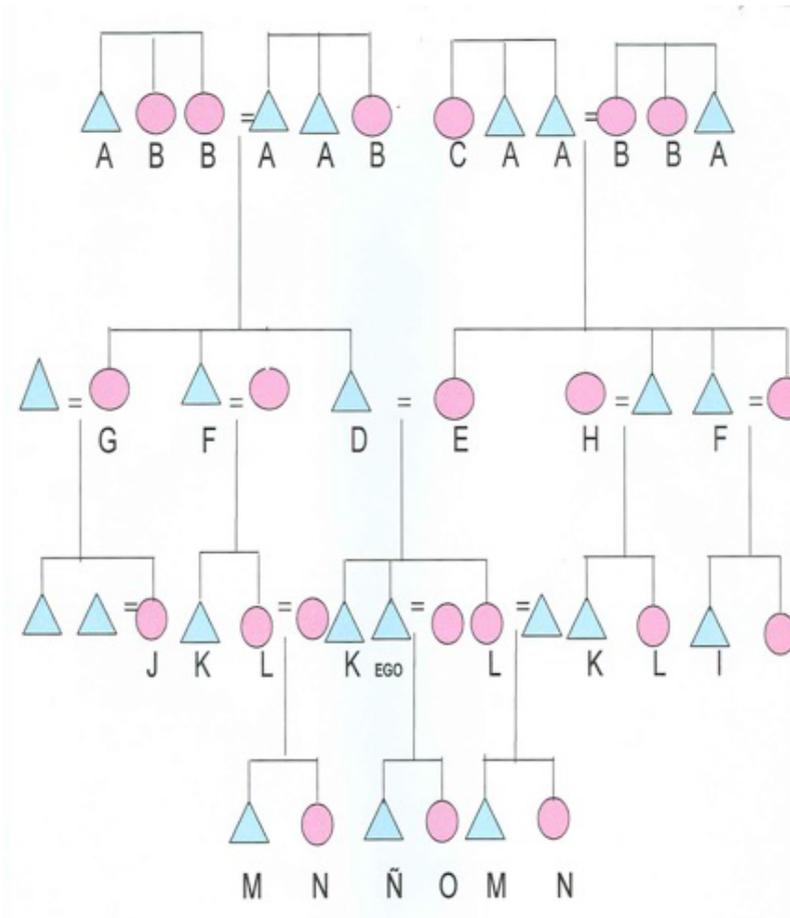


DIAGRAMA DE PARENTESCO

B. Edad relativa.

Un individuo puede tener una edad biológica y una edad social y cultural, producto de algún acontecimiento que se concreta en un ritual de paso. En la comunidad estudiada supimos de algunos casos ocurridos en épocas anteriores, sin embargo para el momento de nuestra investigación no se presentó ninguno. En estas circunstancias la manera de nombrar a los parientes según la edad biológica o cultural de estos cambia; por ejemplo, se nombrará de una manera al hermano mayor (auepishnü aru) y de otra al hermano menor (auepishnü yaco); la hermana mayor (aueyasu aru) y la menor (aueyasu yako), presentándosele esta situación a los diferentes miembros que conforman la parentela de ego. Esta manera diferenciada de nombramiento tiene sus repercusiones en lo político en tanto y en cuanto tendrá mayor prestigio un hermano mayor que uno menor, dentro de las significaciones que ego haga y las responsabilidades que estos mayores pudieran asumir dentro de la comunidad.

C. Linealidad versus colateralidad.

Los parientes lineales están vinculados consanguíneamente de manera directa, es decir, abuelo, padre, hijo (*ortare, papshi, wini*).

Los parientes colaterales, se refieren a aquellos que en la terminología de parentesco son nombrados de manera similar y en consecuencia, generan en ego conductas sociales acordes a esta situación. Por ejemplo, entre los Parirí, a pesar de que el hermano del padre (*eboo*) de ego no es nombrado como padre, sus primos paralelos son

nombrados como hermanos de este (*ayenasu; ayepisnu*). Ocurre también, que la hermana de la madre (*manshi yapisnü*) de **ego** es nombrada igual que esta; sin embargo los primos cruzados son nombrados de manera distinta; es decir, como primos de **ego** (*akono*, masculino; *apashi*, femenino). Esta situación genera en **ego** conductas similares para con estos parientes. Igual ocurre si se presentara la misma situación del lado de la madre de **ego**.

Dentro del carácter patrilineal de la comunidad estudiada, implica que todos los descendientes consanguíneos como los colaterales tienen mayores posibilidades de ocupar responsabilidades políticas. Esta distinción establece que la terminología para clasificar a los parientes del lado paterno sea distinta a las del lado materno y se evidencia en la terminología de parentesco Yukpa (Pari-rí) de esta comunidad. Además, al estar los primeros en presencia de una comunidad de carácter patrilineal tienen mayores privilegios.

D. Sexo.

Con relación a la terminología de parentesco de acuerdo al sexo, tienen una manera distinta de nombramiento según sea el sexo; es decir, tío, tía, hermano, hermana, abuela, abuelo, primo, prima, (*Eboo, Apatshi -paterna-, Manshi -materna-, Ayepisnu, Ayenashu*). No obstante, es el “principio hombre” el que rige, produciendo que sean estos quienes cumplan los roles de dirección política dentro de la comunidad.

E. Parientes consanguíneos versus afines.

Dentro de esta comunidad de Kasmara, en su terminología de parentesco, estas dos situaciones son distinguibles, por ejemplo, en el caso de las hijas (*Auyensi*), nueras (*Yesa auyepisnu*), hermanas (*Auyenashu*), cuñadas (*Yesi*). Con relación a lo político, se tiene preferencia por los parientes consanguíneos, pero las afines gozarán de los privilegios que derivan del poder político y de sus aflicciones.

F. Sexo del pariente - vínculo.

En este sistema sociocultural es importante el sexo del pariente vínculo y se distingue en la terminología, como por ejemplo con: los primos cruzados que se nombran de diferente manera a los primos paralelos. Estas distinciones son importantes en tanto se establecen reglas de apareamiento como la prohibición del incesto y algunos privilegios con relación a su vinculación con individuos que gocen de prestigio social y político dentro de la comunidad.

2.6. Kasmara, parentesco y poder.

2.6.1. El parentesco.

En el capítulo II, se amplió y se justificó el paradigma teórico desde el cual se aborda el parentesco, por lo tanto, se hace innecesario enfatizar sobre lo mismo y se pasará a analizar los aspectos fundamentales y constitutivos de la fenomenología.

La sociedad Amerindia Yukpa (Parirí) de Kasmara se caracteriza por ser una comunidad basada en las relacio-

nes de afinidad y filiación entre sus miembros, siendo este el principio que rige la conformación de los grupos domésticos y de organización social de la comunidad.

En el caso de los Yukpa (Parirí) de Kasmera se han encontrado casos de parejas conviviendo con hijos de uniones anteriores y estos llaman al padrastro “patshi natunka” que traduce literalmente casi padre, si este fuese el caso como padre. De hecho, lo mismo ocurre con la llamada “manshi natunka” o casi madre. En la situación antes descrita, encontramos el caso de Jesús Terán, quien está separado de su primera mujer y los hijos producto de esa primera unión, viven con él y su segunda mujer, llamada Elena Romero. Esta clasificación terminológica se refiere al hombre o la mujer que afronta la responsabilidad de la crianza del o de los menores, reconociéndoseles socialmente como padre o madre según sea el caso.

Los lazos de parentesco por definición cultural y social tienen dos funciones básicas para la continuidad de la sociedad: 1) Sirven para dar continuidad de una generación a otra. *“En todas las sociedades, los hijos deben ser cuidados y educados para que se vuelvan miembros funcionantes de su sociedad”* (Nanda, S, 1992, p. 198). El parentesco define un universo de otros en los que un individuo puede apoyarse, esperando ayuda de diversas maneras.

En el caso de la comunidad estudiada, el grupo mínimo de importancia en la ayuda mutua es el doméstico, constituido por el padre, la madre los hermanos biológicos o no y otros sujetos que sin tener relación de consanguinidad con respecto a **ego** son asumidos como familia.

2.6.2. LA TERMINOLOGÍA DE PARENTESCO YUKPA (PARIRÍ) DE LA COMUNIDAD DE KASMERÁ.

“Los sistemas de terminología de parentesco, reflejan los tipos de parientes que son más importantes en una sociedad. En este particular los antropólogos han identificado seis sistemas diferentes de terminología de parentesco: Hawaiano; Esquimal; Iroqués; Omaha; Crow y Sudanés” (Nanda S, 1992, p. 87).

Luego de un riguroso trabajo etnográfico y etnológico, como se hizo explicar, podemos afirmar que la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera se puede catalogar dentro de la terminología Omaha que de inmediato pasaremos a explicar:

1. Los Yukpa (Parirí) de esta comunidad se encuentran dentro de los pueblos patrilineales a pesar de que no se nombra igual al hermano del padre de **ego**, pero sí se hace con la madre y su hermana.

2. Los primos paralelos se nombran igual que los hermanos, pero los primos cruzados se designan con un término distinto. Un hombre se refiere a los hijos de su hermano con el mismo término que aplica a los propios, pero se refiere a los hijos de su hermana con términos diferentes. Estos términos se extienden a todos los parientes clasificados como hermanos y hermanas de **ego**. No así en el caso de las generaciones por el lado de la madre.

3. Todos los hombres miembros del patrilineaje de la madre de **ego** serán conocidos como hermanos de la madre, sea cual fuera su edad y relación generacional con

ego. Por tanto, el término aplicado al hermano de la madre también se aplica al hijo del hermano de la madre. Esta misma relación, no se aplica a las relaciones del lado del padre; aunque sus hermanos, en el caso de los Yukpa (Parirí) de Kasmera, no sean nombrados de la misma manera. Las diferencias de terminología que se observan en los grupos patrilineales del padre y de la madre reflejan la posición diferente de **ego** en relación con estos parientes.

4. Las diferencias generacionales son importantes del lado del padre porque los miembros de la generación ascendente tienen cierta autoridad sobre **ego** (como la tiene su padre), y serán tratados en forma diferente a los miembros del patrilineaje de la misma generación de **ego**, puesto que el patrilineaje de la madre carece relativamente de importancia para **ego** en este sistema. Esto se refleja en el hecho de que se unan todos en la terminología. (**Anexo, 17**).

2.6.3. TÉRMINOS DE PARENTESCO YUKPA (PARIRÍ) DE LA COMUNIDAD DE KASMERÁ.

A. Términos de consanguineida

AWATPURÜ	Madre del padre (Abuela paterna)
AWATPURÜ	Hermana de la madre del padre (hermana de la abuela paterna)
APATSHI	Hija de la hermana de la madre del padre (hija de la hermana de la abuela paterna)
AKONO	Hijo de la hermana de la madre del padre (hijo de la hermana de la abuela paterna).
ORTARE	Hermano de la madre del padre (hermano de la abuela paterna)
AKONO	Hijo del hermano de la madre del padre (hijo del hermano de la abuela paterna)
APATSHI	Hija del hermano de la madre del padre (hija del hermano de la abuela paterna)
ORTARE	Padre del padre (abuelo paterno)
ORTARE	Hermano del padre del padre (hermano del abuelo paterno)
AKONO	Hijo del hermano del padre del padre (hijo del hermano del abuelo paterno)
APATSHI	Hija del hermano del padre del padre (hija del hermano del abuelo paterno)
AWATPURÜ	Hermana del padre del padre (hermana del abuelo paterno)
APATSHI	Hija de la hermana del padre del padre (hija de la hermana del Abuelo paterno).
AKONO	Hijo de la hermana del padre del padre (hijo de la hermana del abuelo paterno).
AWATPURÜ	Madre de la madre (abuela materna)
AWATPURÜ	Hermana de la madre de la madre (hermana de la abuela materna)
APATSHI	Hija de la hermana de la madre de la madre (hija de la hermana de la abuela materna).
AKONO	Hijo de la hermana de la madre de la madre (hijo de la hermana de la abuela materna).
ORTARE	Hermano de la madre de la madre (hermano de la abuela materna).
AKONO	Hijo del hermano de la madre de la madre (hijo del hermano de la abuela materna)
APATSHI	Hija del hermano de la madre de la madre (hija del hermano de la abuela materna).
ORTARE	Padre de la madre (abuelo materno)

B. Términos de afinidad y otros.

MANSHI NATUNKA	Casi madre
PATSHI NATUNKA	Casi padre
AUYEJA	Esposa
AUKURŪ	Esposo
AUYEJA PUSNU	Hermana de la esposa
YUMACKURŪ	Hija de la hermana de la esposa
YUNTI	Hijo de la hermana de la esposa
AUYESI	Hermano de la esposa
YUWINNI	Hijo del hermano de la esposa
YONSI	Hija del hermano de la esposa
YUKU	Enemigo
AUYUKURŪ	Mi enemigo
AUPIÑU	Es mi familia
KISKA	Niño - niña
KISKA CHAMPACHA	Adolescente (femenino, masculino).
ATIPPA	Adulto (femenino, masculino)
PENANO	Anciano (Femenino, Masculino).
CUPA	Hombre
ORIPA	Mujer
YUATPŪ	El más sabio (jefe, cacique)
TUPEACHA	Los que saben curar (masculino, femenino).
TUANO	Los que saben curar (masculino, femenino).
YUASA	El que pone orden (policía, cabecilla).
WANOPASNÉ	El que enseña (maestro)
YANUNTO	Comunidad
TOMAIRA	Sabio (a), soñador (a), Intermediario (a) entre lo onírico y lo real, portador (a) y transmisor (a) de la cultura y experto cantador (a)
YAKO	Menor
ARU	Mayor

2.7. ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD YUKPA (PARIRÍ) DE KASMERÁ.

En este sentido, el enorme aparato de la ley y el orden asociados a la vida moderna de nuestro mundo occidental, no es análogo en las culturas organizadas en jefaturas como es el caso de los Yukpa (Parirí) de Kasmera, como tampoco existe una guerra de todos contra todos, como indican algunos prejuicios comúnmente extendidos.

Sin embargo esta sociedad goza de un alto grado de seguridad personal sin tener soberanos o especialistas en la ley y el orden, por lo tanto, ella carece de rey, reina, dictador, presidente, gobernador o comandante de fuerzas policiales, soldados, marineros o de agentes del tesoro o jefes de la guardia nacional. No hay alguaciles, jueces, fiscales, jurados o funcionarios de tribunales; ni tampoco carros patrullas ni cárceles o penitenciarías, pero sí de jefe de la aldea designado por los *atippa* (Adultos) de la comunidad (*Yanunto*).

Las razones básicas de este modelo de organización social son, en primer lugar, el tamaño tan pequeño de la sociedad; en segundo lugar, la importancia de los grupos domésticos y el parentesco en su organización social y; en tercer lugar, la ausencia de desigualdades en el acceso a la tecnología y los recursos.

En la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera el orden político o gobierno, no es una entidad aparte, sino que se encuentra inmersa en el orden social total. Resulta difícil caracterizar un acto o evento como político en lugar de meramente social. En el estudio de campo hemos presen-

ciado que lo que prevalece es la autoridad, entendida esta como el uso socialmente aprobado del poder.

La **jefatura**, es una forma intermedia de organización política entre la tribu y el estado basada en el parentesco, y tiene un acceso diferencial a los recursos y una estructura política permanente. La organización política, en el sistema sociocultural de la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmera se manifiesta como mediación de los asuntos públicos de la misma, cuestión que no se diferencia de la justificación que encarna nuestro propio sistema sociocultural. Por otro lado, su organización en jefatura, caracterizada por poseer una estructura política permanente, un acceso diferenciado a los recursos y estar basada en el parentesco, le imprime su diferenciación fundamental con la sociedad criolla que se denota:

“En la mayoría de las sociedades la autoridad para tomar decisiones que afecten el interés público se coloca en algunas partes del sistema social, tal como el parentesco, la economía o la religión. Los jefes de grupos pueden gobernar en virtud de sus posiciones como cabezas de familia, linajes o clases. En otros casos, los jefes basan su derecho en el linaje divino. En algunas sociedades, la coordinación y la regulación de la conducta pueden estar en manos de un practicante religioso. ...Si la autoridad política se basa en la distribución de bienes y servicios, como ocurre con frecuencia, la jefatura formará parte integral de los roles y modos de intercambio

económicos”. (Nanda, S, 1993, p. 155).

Podemos establecer que la jefatura está basada fundamentalmente en un linaje de carácter patrilineal que garantiza la distribución de bienes y servicios, producto de los intercambios económicos a lo interno de la comunidad, con otras comunidades cercanas, con organismos privados y públicos de incidencia local, regional, nacional e internacional.

Existen otras características que distinguen a esta jefatura. Por una parte, los segmentos que la componen son estructurales y funcionalmente diferentes entre sí. El sistema de rangos significa que algunos linajes y los individuos dentro de ellos, tienen un estatus social más alto o más bajo que los demás. Por la otra, KAMERA y su *Yuatpü* (Cacique) están constituidos como un liderazgo centralizado; es decir, un centro gobernante centralizado, donde el jefe y su autoridad política están estrechamente ligados a los patrones de intercambio redistributivo y la comunidad, a través de su *Yuatpü*, es el centro del poder de otras comunidades Parirí (Candelaria y Botoncha), pero también en representación de comunidades Wasamas (Campa y Wasama).

La jefatura se ha logrado como producto del intercambio de mujeres, reglas exogámicas de uniones, además de un liderazgo que logra ser considerado por el resto de los *Yuatpü* de las comunidades, antes mencionadas como legítimos, en función de su representación con otras comunidades Yukpa y con los criollos, para la solución de problemas o asuntos concernientes a las comunidades.

Esta legitimidad, fue visible en los sucesos de abril de 1993¹, cuando un grupo de funcionarios de la guardia nacional venezolana dio muerte a tres individuos Yukpa de la comunidad de Kasmara; por una disputa en el tráfico de madera en la zona.

Los bienes se dirigen al *Yuatpü* como centro y son redistribuidos según su generosidad concretamente en la organización de fiestas y en patrocinar rituales. Por otro lado, los excedentes económicos de la economía comunitaria se usan para beneficiar a la sociedad entera a través de las mencionadas fiestas y en trueque por trabajos y, al mismo tiempo, es el apoyo principal del poder y el prestigio del *Yuatpü*.

Otras características importantes dentro de esta organización de jefatura en la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasmara, lo constituyen el hecho de que el excedente económico da grados de seguridad elevados a los miembros de la comunidad. El cacique puede, de esta manera, distribuir el trabajo y los alimentos; evita el estallido de la violencia entre segmentos de la comunidad y le da mayor poder, frente a otras comunidades.

2.7.1. ESTRUCTURA POLÍTICA ENTRE LOS YUKPA (PARIRÍ) DE LA COMUNIDAD DE KASMERAS.

La comunidad posee una estructura política de carácter permanente que determina el proceso de la toma de decisiones que afectan el interés público. Esta modalidad de jefatura está íntimamente ligada al sistema de pa-

1 Evento que se denominó como la “Masacre de Kasmara” en la prensa.

rentesco como elemento interactuante. En este contexto es importante analizar su estructura, para comprender a profundidad los procesos de toma de decisiones, quiénes forman parte de esta estructura y por qué su importancia intracultural y extrasocietal.

Por tal motivo, pasaremos a mostrar a continuación la estructura política de esta comunidad, para luego explicar cada uno de sus componentes.

A. Estructura Política

MANSHI NATUNKA	Casi madre
PATSHI NATUNKA	Casi padre
AUYEJA	Esposa
AUKURŪ	Esposo
AUYEJA PUSNU	Hermana de la esposa
YUMACKURŪ	Hija de la hermana de la esposa
YUNTI	Hijo de la hermana de la esposa
AUYESI	Hermano de la esposa
YUWINNI	Hijo del hermano de la esposa
YONSI	Hija del hermano de la esposa
YUKU	Enemigo
AUYUKURŪ	Mi enemigo
AUPIÑU	Es mi familia
KISKA	Niño – niña
KISKA CHAMPACHA	Adolescente (femenino, masculino).
ATIPPA	Adulto (femenino, masculino)
PENANO	Anciano (Femenino, Masculino).
CUPA	Hombre
ORIPA	Mujer
YUATPŪ	El más sabio (jefe, cacique)
TUPEACHA	Los que saben curar (masculino, femenino).
TUANO	Los que saben curar (masculino, femenino).
YUASA	El que pone orden (policía, cabecilla).
WANOPASNÉ	El que enseña (maestro)
YANUNTO	Comunidad
TOMAIRA	Sabio (a), soñador (a), Intermediario (a) entre lo onírico y lo real, portador (a) y transmisor (a) de la cultura y experto cantador (a)
YAKO	Menor
ARU	Mayor

El significado de la nominación *Yuatpü* es de “**el más sabio**”, y sobre ellos recae la responsabilidad de ser los jefes de la comunidad. En comparación con el orden jerárquico de los criollos, para dar a conocer la responsabilidad de estos personajes, su rango será el de jefe o cacique.

La designación del **primer Yuatpü** se hace por elección de la asamblea de la comunidad, en esta elección intervienen tres factores determinantes: primero, y más importante, lo constituye el linaje caracterizado por ser patrilineal, segundo, por la importancia en número (cantidad) e influencia política y económica del grupo doméstico y tercero, por su “capacidad”. Aunque algunos miembros de la comunidad que fueron entrevistados plantearon que, “**... el cargo de cacique no es hereditario, es por su capacidad de defender su comunidad, que sepa resolver problemas, tanto dentro como fuera**” (Romero, 2008).

El linaje condiciona esta posición, de modo que, la responsabilidad no se herede, el individuo debe estar claramente identificado por un linaje que le de soporte.

Los cargos de segundo, tercer *Yuatpü* y el *yuasa* (Policía), son propuestos por el primer *Yuatpü*, quedando en potestad de la asamblea refrendar o reprobar dicha sugerencia. Solo en el caso de las designaciones del segundo y tercer *Yuatpü*, pueden considerarse las candidaturas de hombres o mujeres. En el caso de Kasma el segundo y tercer *Yuatpü* son miembros del grupo doméstico del primer *Yuatpü* al igual que el *Yuasa*. Todos son refrendados en la asamblea de la comunidad (*yanunto*) compuesta por los adultos (*atippa*) hombres y mujeres, que en su mayoría

pertenecen al grupo doméstico del primer *Yuatpü*.

Cada uno de ellos cumple un papel específico dentro de la comunidad:

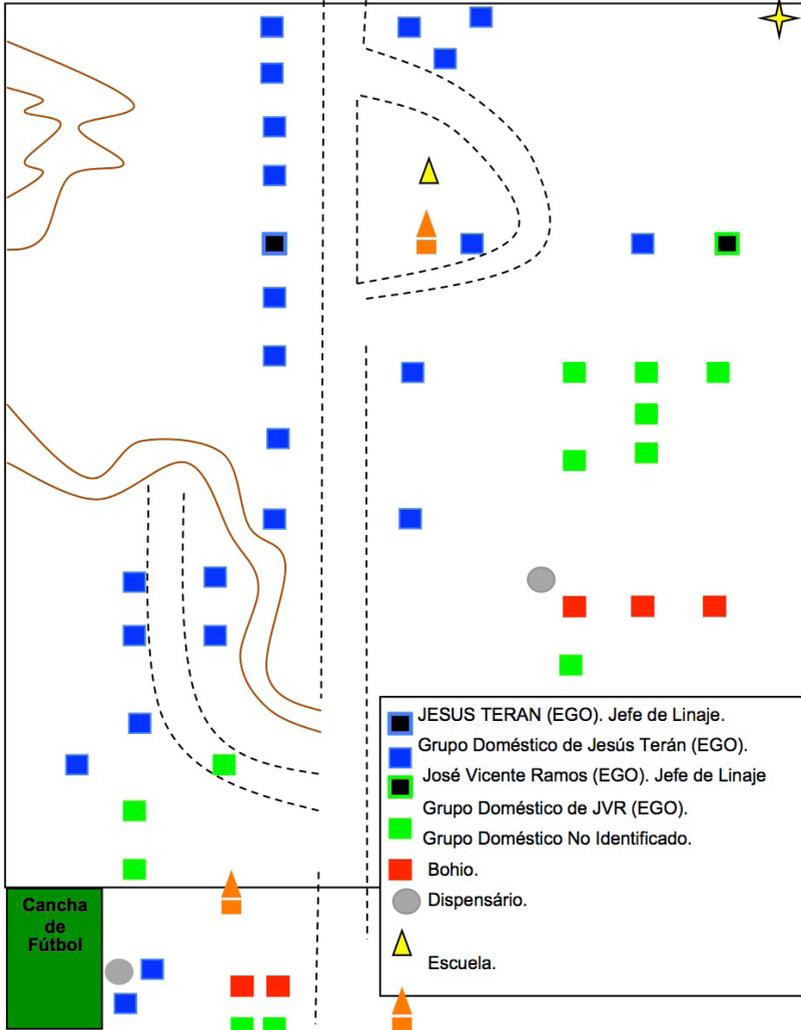
El primer *Yuatpü* es el representante de la comunidad ante las comunidades vecinas y con instituciones privadas y públicas de la sociedad criolla. El segundo y el tercer *Yuatpü*, suplen al primero cuando las circunstancias así lo ameriten.

Para la toma de decisiones importantes se reúnen los tres *Yuatpü*. Estos pedirán consejos a las personas más respetables de la comunidad, siendo estos los *tomaira*, *tupeatcha*, *tuano*, *wanopasne* o maestro y enfermero. Luego de tomadas las decisiones, estas se llevarán ante la asamblea de la comunidad, la cual está constituida por los adultos (*atippa*). Constituida tanto por hombres como mujeres, la asamblea es el ente que toma las decisiones finales.

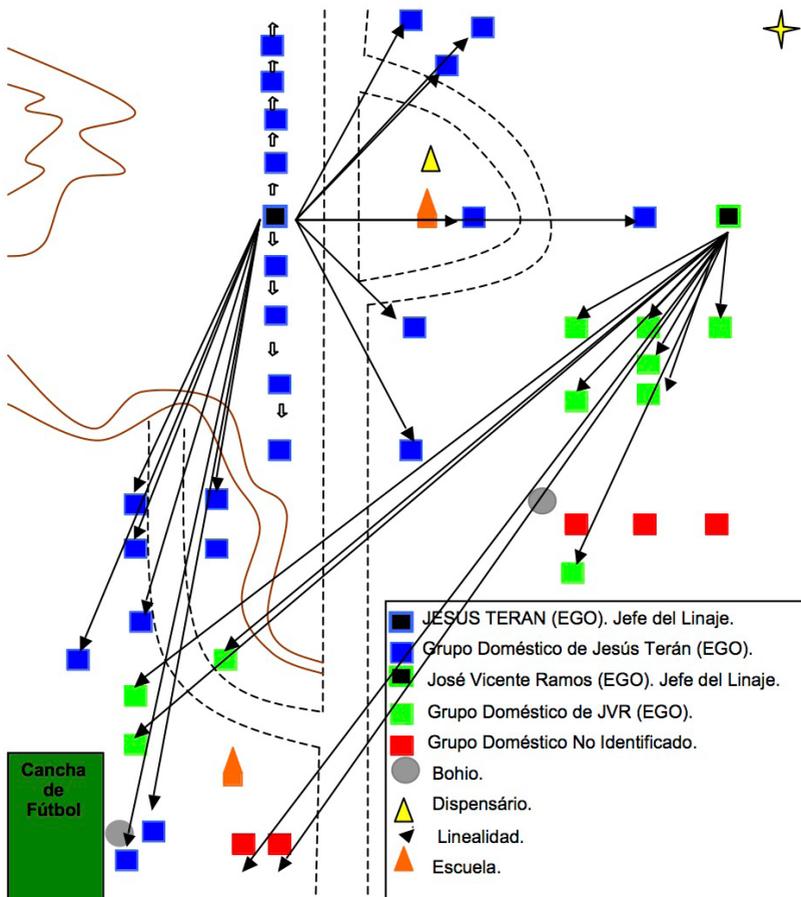
Otro personaje de importancia en la comunidad es el *Yuasa* (Cabecilla o Policía), recibe órdenes de los *Yuatpü* y es el encargado de establecer el orden cuando este es violentado por algún miembro de la comunidad o por algún visitante. El *Yuasa*, junto con los *Yuatpü* son los encargados de vigilar que todo el sistema de penalizaciones que existe en la comunidad se cumpla, es decir, todo un ordenamiento de derecho consuetudinario que establece las reglas de las interrelaciones dentro y fuera de la comunidad.

Pasaremos a mostrar mapa de geografía habitacional y/o patrones de asentamiento; de parentesco y grupos domésticos y político.

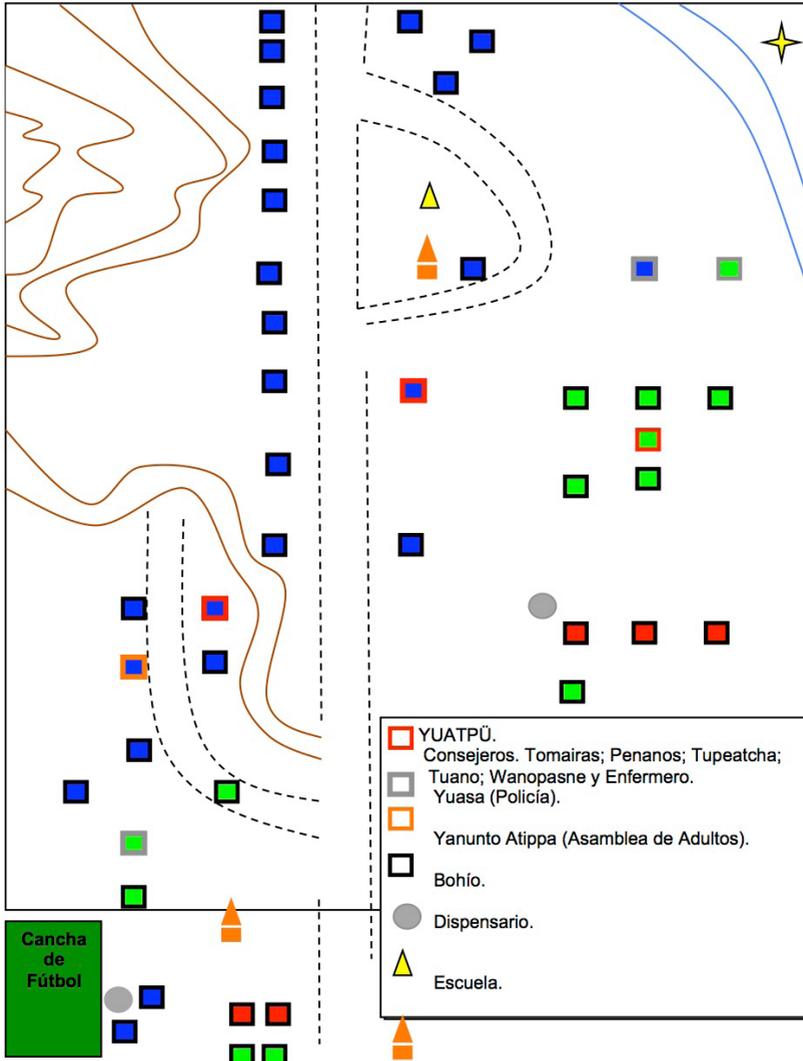
B. Mapa de geografía habitacional y/o patrones de asentamiento.



C. Mapa de relaciones de parentesco y grupos domésticos.



D. Mapa de geografía política.



Así queda evidenciada en el mapa de geografía habitacional y/o patrones de asentamiento; de parentesco y grupos domésticos y político, el carácter indisoluble del entretejido de estos como se ha mencionado en el aparte referido a las reglas de residencia postmarital.

El parentesco que une a los individuos en relaciones de consanguinidad y afinidad tiene su concreción en la ocupación de los espacios; es decir, los miembros de las familias y grupos domésticos fijan su residencia próxima al patriarca y esta proximidad está vinculada a la cercanía en el parentesco y por ende al linaje del patriarca.

Así en el caso de Jesús Terán (**ego**), primer *Yuatpü*, notamos que en esa proximidad están sus hijos/hijas, hermanos/hermanas, sobrinos/sobrinas, primos/primas y padre (+)/madre.

En lo político el segundo y tercer *Yuatpü* tienen fijada su residencia cerca del primer *Yuatpü*, están ubicados en el centro de la comunidad.

El segundo *Yuatpü* tiene su residencia diagonal a la residencia del Primer *Yuatpü* justo al lado de la escuela donde se realizan las asambleas de la comunidad (*yanunto*) por los adultos (*atippa*) de esta, se llama Antonio Romero es el *wanopasne* o Maestro de Kasmera y es del Subgrupo Wasama de la comunidad de Kampa, es primo cruzado de Elena (Celina) de Terán (tomaira) esposa del primer *Yuatpü* y está casado con Rubia de Romero, sobrina del primer *Yuatpü*.

El tercer *Yuatpü* es Prudencio Sierra del subgrupo Wasama de la comunidad de Wasama. Está casado con María Vargas sobrina del primer *Yuatpü*, tiene fijada su re-

sidencia contigua a este en el sector de la loma.

Con relación al segundo y tercer *Yuatpü* se evidencia la concreción de una alianza entre los subgrupos Parirí y Wasama a través de la incorporación de estos al grupo doméstico del Primer *Yuatpü* vía matrimonio exogámico, hecho sin duda que beneficia y fortalece a ambos subgrupos, primero en su influencia política al ser nombrados como *Yuatpü*, segundo, en lo económico, al acrecentar las posesiones de ambos subgrupos y tercero, en lo social, al hacer más grande al grupo doméstico del primer *Yuatpü*.

El *Yuasa* se llama Vinicio Valbuena es hijo de Mística Valbuena quien es a su vez hermana del primer *Yuatpü* y tiene fijada su residencia en la periferia de este.

En esta comunidad hay dos *tomaira*, una es Elena (Celina) de Terán, esposa del primer *Yuatpü* y Luz Marina Ramos, hija de José Vicente Ramos. Hay dos personas consideradas ancianas o *penano*. Una es María Terán quien es la madre del primer *Yuatpü*, y José Vicente Ramos, patriarca del segundo grupo doméstico más importante de Kasmara. Ambos son simultáneamente *tupeacha* o *tuano* en palabras criollas: “*los que saben curar*”.

La asamblea de la comunidad, *yanunto*, está compuesta por los adultos o *atippa* de la misma y estos son:

Primero, los pertenecientes al grupo doméstico del patriarca Jesús Terán primer *Yuatpü*. La esposa, Elena (Celina) de Terán. Los Hijos, Rigoberto Terán; Naila de Romero y Jesús Terán. Los hermanos, Américo Terán; Emilio Terán y Mística Valbuena. Los sobrinos, Sobeida de Romero; Estilita Vargas; María Vargas y Rubia de Romero. La suegra, Rosa Romero. Los Primos cruzados, Ele-

na Romero e Isabel García. Las Cuñadas, Dalia Romero y Angelina Romero.

Segundo, los pertenecientes al grupo doméstico del patriarca y *penano* José Vicente Ramos. Los hijos, José Gregorio Ramos; Carlos Ramos; David Ramos; Maritza Ramos; Ramona Sierra y Eugenia Ramos. Sobrinos, Armando Sierra.

De esta manera se muestra que: el espacio domina las acciones políticas de la comunidad. Como en las plazas Bolívar o plazas mayores de los pueblos coloniales, todo el poder se concentra en un punto del espacio pero, a diferencia de aquella, no se trata de oficinas, locales funcionales, llamados por los arquitectos “espacios públicos”, sino de las casas de habitación; ello se debe a que las relaciones de poder político están conectadas con las del poder familiar de manera inmanente.

Si bien para mantener las coordenadas del poder es necesario establecer alianzas matrimoniales y otros tipos de alianzas exogámicas, también es cierto que todas estas constituyen la periferia de la actividad central del Primer *Yuatpü* y el patriarca del tipo *omaha*: Todo gira alrededor de la presencia política del representante masculino de la familia.

Corroborándose así nuestra hipótesis central: el matrimonio como concreción del sistema de parentesco de la comunidad Yukpa (Parirí) en Kasmara está determinado por las relaciones de filiación y afinidad, y estos determinan el liderazgo que se ejerce en los grupos familiares y las estructuras del poder político dentro de esta.

3. *ETAMPATO, UN RITUAL DE MATRIMONIO.*

Lo que es visible en la distribución del espacio es también visible en las prácticas del poder, incluyendo casos como los rituales del Matrimonio. Puesto que lo espacial no es causa sino síntoma de práctica política consistentes en la vida de la comunidad. A continuación describiremos un matrimonio realizado en la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasma, que tuvo un mes de preparación, y en el que se evidencian lúcidamente la importancia de los sujetos del ritual, el carácter de los actores, y el rol que deben jugar. Igualmente, allí se evidencia la preeminencia de la estructura omaha como estructura de asignación de los roles de poder.

La manera por la que optamos en presentar los eventos y sus respectivos procesos de la **solicitud y aceptación de matrimonio, el precio de novia, la alianza, los preparativos del ritual, la consumación del ritual y el conflicto negociación y acuerdo**, es debido a que permitirán visualizar la dinámica sociocultural de la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasma. Los mismos son producto de entrevistas realizadas entre el 05 y el 20 de Mayo de 2008 a los siguientes informantes: Jesús Terán Primer *Yuatpü* de Nere mü y **padre** del novio; Elena (Celina) de Terán *tomaira* y **esposa** del primer *Yuatpü*; Jesús Terán (hijo) el **novio**; Isabel García **madre** de la novia; Javier García **padre** de la novia; María Isabel García la **novia** y Mística Balbuena **hermana** del primer *Yuatpü*. Por razones operacionales se construye una narrativa que facilitara su comprensión.

A. La solicitud y aceptación de matrimonio.

El día 15 de abril de 1998 en horas de la tarde, a las 5:00 P.M. aproximadamente, Jesús Terán hijo acompañó al río a María Isabel García con el pretexto de ayudarle a buscar agua.

En el camino de regreso, este le pidió a la mujer que fuera su novia para casarse, a lo que la mujer respondió afirmativamente. Luego comenzaron a sucederse un evento tras otro; primero que nada se dirigieron a la casa del padre del novio a darle la noticia, quien la aceptó de manera complacida. Segundo, el Padre del Novio propuso ir a solicitarle permiso a la madre de la novia y se dirigieron los tres a la casa de esta, al llegar, se sentaron alrededor del fogón y luego de los saludos tomando un café el padre del novio dio la noticia a la madre de la novia y esta aceptó. Dar la noticia es un eufemismo que lleva implícita la solicitud de matrimonio.

Comenzaron a hablar de cuando ellos eran jóvenes y que por ser casi hermanos no podían pensar siquiera en ser novios, pero ahora la situación era distinta y sus hijos sí lo podían hacer.

El matrimonio es una institución que funge como base de concreción del sistema de parentesco. Y para entenderlo en su justa dimensión es importante identificar a los sujetos involucrados y cómo estos encarnan la complejidad de las relaciones y dinámicas culturales.

Jesús Terán primer *Yuatpü* es **padre** de Jesús Terán hijo, el **novio**. Isabel García es **prima cruzada** de Jesús Terán padre y es **madre** de María Isabel García, la **novia**.

Entre los Yukpa ocurre que el monopolio de la se-

xualidad recae sobre el hombre, pero no está permitido (al menos “legalmente”), que este tenga más de una mujer. La unión de parejas, entre los Yukpa (Parirí) de Kasmera contempla algunas prohibiciones sobre este particular; es decir, entre ciertos individuos o grupos sociales. La prohibición más común es la de no seleccionar entre cierta clase de parientes: madre-hijo, padre-hija, hermano – hermana y primos cruzados y paralelos. Al igual que en otros sistemas socioculturales la situación se extiende más allá del grupo familiar hasta la tercera generación.

Se han elaborado diversas teorías para explicar el origen de la prohibición de las relaciones incestuosas. Las observadas en la superestructura mental *emic* de los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera y las posiciones conductuales *etic*, dan cuenta de que en la dimensión *emic* la convención del incesto tiene una justificación mítica porque, los *Atanchas* (ancestros) son personajes de la mitología Yukpa que fungen como reguladores y ordenadores sociales y culturales; es decir, se les atribuye a ellos la definición de lo que se puede hacer o no con respecto al matrimonio y la prohibición del incesto.

En el parentesco, son “ellos” los que establecieron la prohibición de unirse en matrimonio con los primos cruzados y paralelos (primos en primer grado al igual que el sistema sociocultural latinoamericano). Cuestión salvada en el matrimonio que se describe.

Desde nuestra perspectiva *etic* lo que cobra mayor fuerza es la teoría en la que coinciden Malinowski y Freud, la teoría de **la prevención de la desorganización**, en la cual el deseo de relaciones sexuales dentro de la familia es

muy fuerte, siendo la función más importante del tabú del incesto la prevención de la desorganización en la familia nuclear.

Sin embargo, esta teoría no explica la prohibición de las relaciones entre hermanos y hermanas, ni entre primos cruzados y paralelos. Solo el tabú del incesto familiar tiene la ventaja de prevenir la desorganización de la familia sobre la competencia sexual y promueve la procreación externa y la variabilidad genética.

Otra teoría es **el establecimiento de alianzas más amplias** que fue propuesta por Lévi–Strauss (1969), para asegurar la acentuación de la cooperación entre grupos más grandes que la familia nuclear.

B. El precio de la novia.

Luego que María Isabel García, la madre de la novia, acepta la propuesta de matrimonio entre su hija y el hijo de Jesús Terán se inicia la negociación del **precio de novia**.

Isabel García le pide a Jesús que la nueva pareja debe tener una casa donde vivir, que tenga comodidades y que cuando ella visite a su hija tenga donde dormir y comer. La nueva pareja debe tener tierras donde sembrar para poder comer y donde ella como madre de María Isabel pueda también cosechar para que sus otros hijos no mueran de hambre, solicita que deben tener para comenzar dos vacas lecheras.

Pide también el traje para la novia, los zapatos y todo lo que la novia y ella como madre necesiten para la fiesta. Jesús Terán acepta las solicitudes hechas por la madre de la novia y se sella el compromiso de matrimonio para la

fecha 16 de mayo de 2008. El precio de novia no fue discutido ni acordado con el padre de la novia en virtud de que él mismo es criollo (colombiano), por tanto, es la madre de la novia la continuadora del linaje patrilineal, y luego de concretado el matrimonio la novia (esposa) pasará a pertenecer al linaje del padre del novio, pero si en un futuro se divorciaran esta automáticamente continuaría el linaje de su abuelo paterno, develando de esta manera el carácter Omaha del parentesco Parirí.

El *precio de novia* queda expresamente establecido en la negociación descrita y en esta, ninguno de los dos ejercerá derechos sobre el trabajo del otro. Los derechos sobre la propiedad en este sistema sociocultural son compartidos de manera que si se produce el rompimiento se repartan la propiedad, repartición que queda supeditada al motivo de la separación. Si es por infidelidad del hombre las propiedades en su mayoría quedarán en manos de la mujer y si ocurre lo contrario, estas quedarán en posesión del hombre.

Esto garantiza un fondo conjunto de propiedad para la pareja, una asociación en beneficio de los hijos y establece una relación de afinidad socialmente significativa entre los cónyuges y sus parientes.

La significación del *precio de novia* es tal que este define las normas culturales y sociales fuera y dentro del matrimonio. La unión de las parejas en esta comunidad constituye el centro de las complejas relaciones sociales con claras incidencias económicas y políticas.

La aceptación y cancelación del precio de novia sella la alianza económica, no solo entre las dos familias, sino

entre los dos grupos tribales. Se produce un crecimiento en las posesiones económicas de ambos grupos y se consolidan como grupos más grandes, manifestándose esto en el poder político que tendrán de ahora en adelante los mismos.

C. La alianza.

Isabel García, madre de la novia, su esposo Javier García y sus hijos tienen fijada su residencia en la comunidad Yukpa (Parirí) de Botoncha. El padre de Isabel es el patriarca del grupo doméstico más grande e importante de la mencionada comunidad. Las solicitudes hechas por esta como condición para aceptar el matrimonio estuvo influenciadas por su padre.

Jesús Terán es el primer Yuatpü la comunidad Yukpa (Parirí) de Kasma, es el patriarca del grupo doméstico más importante de esta comunidad y es el padre del novio.

Jesús e Isabel son primos cruzados esto quiere decir que el padre de Isabel es tío materno de Jesús. En este sistema sociocultural los tíos maternos se diferencian en la terminología y en consecuencia en la influencia sobre sus sobrinos maternos. Los novios son primos en tercer grado.

Los Yukpa (Parirí) de Kasma practican las uniones matrimoniales exogámicas, los ancestros (*atanchas*) han dejado una regulación transmitida de generación en generación en la cual la prohibición de matrimonio hasta los primos cruzados y paralelos, garantizan la supervivencia del grupo y estimulan las relaciones exogámicas abriendo caminos para la concreción de alianzas más fuertes con otros grupos y pueblos.

Esta comunidad estimula el intercambio de mujeres con otras comunidades vecinas tal como se refleja en el matrimonio entre Jesús Terán (hijo) el novio y María Isabel García la novia. Está establecido que la unión dentro de los grupos primarios familiares en la comunidad limita las posibilidades de relaciones ínter grupales e interfamiliares.

La exogamia ofrece ventajas similares a la conveni3n del incesto, adem3s de reducir el conflicto sobre el sexo dentro los grupos conduce a alianzas entre diferentes familias y grupos, como el caso que nos ocupa. Estas alianzas entre grupos mayores que las del grupo primario son de un gran significado adaptativo para los miembros de esta comunidad, tales alianzas contienen componentes econ3micos, pol3ticos y religiosos.

De esta manera, la exogamia constituye un conjunto de derechos y obligaciones intergrupales de las relaciones derivadas o establecidas por el matrimonio, lo cual se evidenci3 en las observaciones hechas en la comunidad y espec3ficamente como lo muestra nuestro caso, donde se concreta una alianza entre dos comunidades Parir3 como lo son Kasmera y Botoncha.

Esta pr3ctica es la regla y pasaremos a nombrar algunos otros ejemplos: Jes3s Ter3n Primer Yuatp3 del subgrupo Parir3 de Kasmera, casado con Elena (Celina) Romero del subgrupo wasama de la comunidad de Wasama; M3stica Valbuena del subgrupo Parir3 de Kasmera casada con Prudencio Sierra del subgrupo Wasama de la comunidad de Campa; Naila Ter3n del subgrupo Parir3 de Kasmera casada con Adelmo Romero del subgrupo Macoita

de la comunidad de Aroy; María Valbuena del subgrupo Parirí de Kasmera casada con Antonio Romero del subgrupo Wasama de la comunidad de Wasama; Estilita Vargas del subgrupo Parirí de Kasmera casada con Felipe Briceño un Criollo de Machiques; Sobeida Valbuena del subgrupo Parirí de Kasmera casada con Jaime Romero del subgrupo Chaparro de la comunidad del Tokuko.

Las uniones en esta comunidad muestran la exogamia cuestión que permite la fluidez en las relaciones; es decir, que estas uniones no solo representan las uniones entre hombres y mujeres, sino lo concreto de las alianzas entre las comunidades. Ello no significa que no existan conflictos, pero estos son aminorados a través del matrimonio exogámico.

D. Los preparativos del ritual.

Estos se inician desde el mismo momento en que se produce el consentimiento del matrimonio por parte del padre del novio y la madre de la novia.

Las principales responsabilidades para los preparativos recaen sobre el padre del novio y sus tíos paternos, estos inician visitas y reuniones a la familia de la novia específicamente se reúnen con el patriarca del grupo doméstico al que pertenece esta y con sus tíos paternos. El objetivo de la reunión es invitarlos a la boda y se les garantiza alojamiento, comida, bebida y tabaco, dos días previos a la boda, durante esta y un día después.

Por otro lado se comprometen a garantizar el cumplimiento del *precio de novia*. Se establece por esta vía una alianza económica y política. Se envían emisarios para

invitar a la boda a los *Yuatpü* (Caciques) de otras comunidades vecinas tales como, Botoncha, Candelaria, Kampa, Wasama, Maraca, Tokuko, Marewa, Aroy y Sirapta.

El padre del novio comienza a comprar el avituallamiento (provisiones) para el ritual o la fiesta, en esta participará toda la comunidad de Kasmera más los invitados de las otras comunidades.

Los tíos paternos tienen entre sus responsabilidades una muy particular e importante, consiste en aconsejar y preparar al novio para su vida como esposo, esto consiste en enseñarle a sembrar la tierra para garantizar la subsistencia de este y su esposa, cazar, pescar y sobre todo depositar en el futuro esposo todo lo relativo a las costumbres y tradiciones del pueblo Yukpa transmitidos por los ancestros (*atanchas*).

La madre de la novia instruye a esta en los quehaceres domésticos de su futuro como esposa, acompañar a su marido a preparar, sembrar y cosechar la tierra, mantener leña en la casa para el fogón, lavar la ropa, atender a su marido como lo han enseñado los ancestros (*atanchas*) y su nueva condición como parte del grupo doméstico de su marido.

La esposa del padre del novio y las tías de este tienen la responsabilidad de preparar el ritual. En este particular asignan tareas a los adultos (*Atippa*) hombres y mujeres de la comunidad, a las cantadoras (*Tomairas*) al maestro (*Wanopasne*) y designan los encargados de hacer la comida, la bebida (*Soyá*) o chicha fermentada, preparar el sitio y los adornos del espacio donde se hará el ritual, sobre todo para garantizar que todos los pasos del ritual se realicen.

Los *tomairas* están considerados como los Caciques de los niños (Yuatpü Kiska), en la comunidad de Kasmera más de la mitad de la población (54 %) son niños, por tanto la fiesta de alguna manera será para el disfrute de estos.

Sobre los *tomairas* recae la responsabilidad de que todo lo relativo al ritual y la fiesta sean un éxito.

Los roles de poder como manifestación de la estructura de tipo *omaha* se evidencian desde el mismo momento en que el novio Jesús Terán hijo pretende como esposa a María Isabel García. Como se ha descrito en el aparte anterior, el primer notificado fue el padre del novio buscando su consentimiento, el cual se logró, pero esta decisión no estuvo supeditada al azar sino íntimamente conectada al mundo de significaciones de la cosmogonía Yukpa.

La línea de descendencia es patrilineal y esta no solo define la descendencia, también marca la sucesión con relación a las posesiones económicas y políticas.

El padre del novio es a su vez el primer *Yuatpü* y patriarca del grupo doméstico más importante de la comunidad de Kasmera. Todo comienza a girar en torno a la figura del padre del novio, su influencia no se circunscribe a la comunidad de Kasmera, este motoriza las relaciones extrasociales con las comunidades vecinas invitadas a la boda y conectadas a esta comunidad vía matrimonios exogámicos. La presencia de estas comunidades en el ritual de matrimonio refuerza los lazos de solidaridad entre las mismas. En este matrimonio se pone de manifiesto la exogamia, consolidando una alianza económica y política con la comunidad (Parirí) de Botoncha, hecho manifiesto en el *precio de novia*.

Se pone de manifiesto el rol e importancia de los tíos paternos del novio en este sistema sociocultural. Los tíos paternos preparan al novio para su vida como esposo, inculcándole los conocimientos y deberes que le corresponderá asumir, entre estos deberes se encuentran: mantener a su mujer y su descendencia y colaborar con la familia paterna de la esposa, serle fiel a esta, darle protección y buenos tratos.

Operaron otras reglas elementales del parentesco, por ejemplo, la madre de la novia es prima cruzada del padre del novio superando la posibilidad del incesto entre los futuros esposos.

Intrasocietalmente ocurre que todos los sujetos que están dentro de la estructura política, se involucran de manera directa en los preparativos del ritual de matrimonio. No ocurre de manera casual, todos estos sujetos forman parte del grupo doméstico del padre del novio.

La madre de la novia refuerza a esta en el nuevo rol que tendrá como esposa, consistiendo esto en satisfacer sexualmente a su marido, darle hijos (descendencia), mantener el fogón encendido, buscar la leña, preparar la comida, compartir con su hombre los trabajos de preparar la tierra, sembrar y cosechar, mantener la casa limpia y cuidar el ganado. Serle fiel a su marido y asumir al padre de este como su ***propio padre***.

Según Turner (1993) el matrimonio es un ***ritual de paso*** que se inicia desde el momento en que se hace la solicitud y aceptación del mismo.

El ritual de paso es un proceso tripartito, estructurado por: "1. *La separación del o los individuos de uno de sus*

estatus sociales previos, 2. El limen o fase del umbral y 3. La reagrupación del individuo en un nuevo status". (p. 233).

Con la solicitud de matrimonio y aceptación del mismo los individuos involucrados, Jesús Terán hijo y María Isabel García, entran a la primera fase del ritual de paso; es decir a **la separación de su status previo**. Esta fase conlleva la conducta simbólica que significa la separación de estos como **pasajeros** de su punto fijado con anterioridad en la estructura social o de un grupo establecido de condiciones culturales. Siendo que, el punto fijado anteriormente para los novios era el de ser considerados *Kiska Champasha* (Adolescentes).

Inmediatamente entran a la segunda fase, **limen o umbral**. En este momento el estado de los sujetos rituales, **pasajeros o liminales**, son ambiguos, ni aquí ni allí, en medio y entre todos los puntos fijos de clasificación; pasan por un dominio simbólico que tiene pocos o ninguno de los atributos de sus estados pasado o futuro.

La liminidad representa el punto medio de transición en una secuencia de status entre dos posiciones, en nuestro caso el ser adolescente, el ser novios y el ser esposos.

Los individuos (pasajeros) al transitar de un estatus a otro, entran a la **comunistas** que culturalmente aparece como un estado edénico, paradisíaco y utópico, la *comunista* está considerada y representada por los pasajeros como una condición atemporal, un eterno ahora, como un momento dentro y fuera del tiempo; es decir como un estado al que no se le puede aplicar el punto de vista estructural.

Los novios o pasajeros viven en esta etapa una semi-

rreclusión, están preparándose para su vida como esposos, en ambos casos, con sus particularismos, viven su iniciación de manera rutinaria, se despiertan cuando sale el sol y se duermen cuando este se oculta.

Reciben sus instrucciones tribales, el novio por parte de su padre y tíos paternos y la novia, por parte de su madre y sus tíos paternos. Estos cuentan y enseñan las historias de los *atanchas*, explicando el origen, atributos y conducta de esos habitantes sagrados de la liminalidad.

Estos símbolos orales, operan culturalmente como en mnemotecnia para transmitir la cosmología Yukpa, los valores y axiomas culturales, ya que por esta vía el conocimiento profundo de esta cultura se trasmite de una generación a otra. Esta técnica es la más adecuada en esta cultura sin escritura, donde el conocimiento cultural se trasmite por el diálogo y por la observación repetida de modelos y artefactos de conducta estandarizados.

Por último la situación liminal de la *communistas* está envuelta en una estructura de cierto tipo, esto es, una estructura de símbolos e ideas, una estructura de instrucción.

E. El espacio geográfico del ritual, la consumación del ritual y el Otuarü.

Pasaremos a describir el espacio geográfico donde se realizó el ritual de matrimonio, describiremos el ritual en sí mismo y formando parte de este el *otuarü* que implica la prestación y contraprestación de dones.

1. El espacio geográfico del ritual.

La realización del ritual de matrimonio y la fiesta se establece en el centro de la comunidad, al lado de la escuela, se dispusieron unos maderos que forman una cerca de medio metro de altura y unos 300 metros cuadrados de diámetro en forma de rectángulo y con dos entradas, una hacia el norte y otra hacia el sur en su extremo oeste, en la entrada norte se ha colocado una tela que forma una pancarta, sujeta por dos estacas a una altura de dos metros y medio aproximadamente y en la cual está escrita la palabra otuarü (Intercambio de Regalos).

En la entrada sur se ha dispuesto otra tela con las mismas características de la anterior, pero en esta hay dibujados dos Yukpa casándose que simbolizan a los novios y unas palabras escritas que reza, etampato y significa “nos vamos a casar”.

Se ha dispuesto otra tela a unos cinco metros de proximidad a la entrada sur para dar la bienvenida a los invitados al ritual y la fiesta, la tela está sujeta por dos estacas a unos dos metros y medio de altura donde se lee, “BIENVENIDOS AL CENTRO PILOTO KASMER. SECTOR RÍO YASA.”

En el extremo este del patio se han levantado cinco enramadas con mesas y sillas para la familia de la novia, en el extremo oeste se han levantado cuatro enramadas con mesas y sillas para los invitados de otras comunidades y parte de la familia del novio. En el extremo sur se ha levantado una enramada con mesa y sillas para el segundo *Yuatpü* y su familia y en el extremo norte se levantó la enramada más grande con una gran mesa y muchas sillas

para el primer *Yuatpü* y su familia. En esta enramada el primer *Yuatpü* casará a los novios.

En el centro del patio hay dos sillas dispuestas para los novios, que después de casados se sentarán allí para ser homenajeados por todos los invitados, detrás de las sillas se ha colocado un equipo de sonido para los bailes durante la fiesta, una estaca de dos metros de alto de donde cuelga una piñata llena de caramelos y juguetes para los niños.

El patio central, las enramadas y las mesas están adornados con papeles de colores, globos, cigarrillos y caramelos. Sobre las mesas han colocado sombreros tradicionales Yukpa de paja tejida, finamente confeccionados adornados con papeles de colores y caramelos.

No es mera casualidad la escogencia de este espacio. En él está implícito todo un mundo de significaciones simbólicas y rituales. Es el centro de la cotidianidad de la comunidad de Kasma; allí se realizan los *yanunto* por todos los *atippa* y por todos los integrantes de la estructura política, *Yuatpü*, *tomaira*, *penano*, *wanopasne*, *tupeacha*, *tuano* y el enfermero.

Allí se debate la vida cotidiana intrasocietal, los ciclos vitales, como los tiempos de preparar la tierra para sembrarlas, los tiempos de las cosechas para recogerlas, el reparto entre las familias de los excedentes de las cosechas cuestión reglamentada por el Primer *Yuatpü*. Los divorcios y los motivos de estos, si el hombre ha maltratado a la mujer o viceversa, si este le ha sido infiel a la mujer, o si bien la mujer le ha sido infiel al hombre. Dependiendo del resultado de las diatribas expuestas los bienes comunes se repartirán y se definirá con quién se quedarán los hijos ha-

bidos en el matrimonio.

Se discute(n) la(s) falta(s) que haya(n) provocado alguno de los integrantes de la comunidad y de acuerdo a la gravedad de los mismos, se define las sanciones que pueden establecerse en multas, para pagarse en dinero o en trabajos para la comunidad, o en dinero y trabajo para él o los agraviados.

En este espacio se realizan todos los rituales y fiestas relacionadas con los ciclos vitales, tales como la fiesta del *kiska pejo*, este ritual y celebración se centra en la presentación de los niños a la comunidad y desde ese momento pasan a ser reconocidos como personas, es en este ritual donde al *kiska* (Niño) se le asigna el nombre por el cual será reconocido durante toda su vida, pero en este mismo ritual se le asigna el nombre secreto que el nunca habrá de revelar, ese nombre secreto se lo asigna el *penano* y/o el *tomaira* y este nombre secreto lo conecta con todos los personajes míticos de la cosmogonía Yukpa.

Otro ritual de suma importancia es el ritual del cuje, o celebración de la cosecha, en este ritual se agradece a *kumoko* (Dios) y *ohesma* un personaje mítico que enseñó a los Yukpa a sembrar el maíz.

En este patio central se realizan todas las reuniones de la vida intrasocietal y extrasocietal Yukpa. Se discuten problemas limítrofes con otras comunidades, intercambios deportivos, matrimonios, etc.

Se reúnen con los watias (blancos criollos), que vienen en representación de organismos nacionales e internacionales y organismos no gubernamentales que pueden ser nacionales o internacionales.

Como podemos ver, es en el centro de la comunidad donde se dirimen todos los asuntos intra y extra societal.

2. La consumación del ritual

El ritual se inicia con los cantos de las *tomaira*, invitando a todos los habitantes de la comunidad para el centro del pueblo donde se ha dispuesto el patio para el ritual y la fiesta.

Los Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera, están de fiesta se han vestido con sus mejores ropas, todos los adultos (*atippa*) y muchos niños (*kiska*) llevan sus sombreros puestos y finamente adornados con papeles de colores y caramelos.

La comunidad tiene una división geográfica, que para efectos de la fiesta la han aprovechado para que la gente del sector de arriba de la loma se vista de un color y los del sector de abajo de la loma se vistan de otro, quedando los de arriba vestidos de blanco y los de abajo de color rojo. Es un juego dentro del ritual que simboliza las diferencias de un hombre y una mujer, lo diferente de las dos familias que se unirán a través del matrimonio y por último lo diferente que es estar soltero y luego estar casado.

Las mujeres se han pintado un círculo rojo en sus mejillas y los hombres se han pintado una franja negra debajo de sus ojos, la pintura de las mujeres significa fiesta y la pintura de los hombres significa pintarse como guerreros. Alrededor de la *tomaira*, Luz Marina Ramos se organizan los habitantes del sector de arriba de la loma, estos han preparado soya una bebida típica Yukpa.

La *tomaira* del sector de abajo de la loma Elena (Celi-

na) de Terán invita con sus cantos a los habitantes del sector de arriba, estos responden a través de su *tomaira*, que ya comienzan a bajar, se aproximan al patio central por el camino principal del pueblo danzando y cantando, vienen portando unas estacas de madera en cuyo extremo superior hay globos blancos sujetos por cuerdas, es una procesión con la *tomaira* encabezando, con cantos que hablan de la alegría por el matrimonio de Jesús y María Isabel.

Hay una gran algarabía en todo el pueblo, ha comenzado el ritual. La *tomaira* del sector de abajo hace el recibimiento con cantos de bienvenida. Está justo debajo de la pancarta que reza, “BIENVENIDOS AL CENTRO PILOTO KASMER. SECTOR RÍO YASA”.

Para el recibimiento está la *tomaira*, el primer *Yuatpü*, los novios, la madre y el padre de la novia y el resto de los habitantes del sector de abajo. Todos están cantando y danzando, los cantos hablan de la alegría por la nueva vida que se inicia para los novios.

Se produce el encuentro entre las dos *tomaira*, se produce un careo donde se agradece el haber sido invitados y una competencia ficticia, alardean que una ha preparado mejor la fiesta que la otra y viceversa. La *tomaira* del sector de arriba presenta una niña alegando que los de abajo no tienen un niño para ella, los de abajo responden que tienen un niño y una niña y los de arriba presentan a otro niño, completándose las dos parejas simbolizando un futuro compromiso entre los dos sectores.

El contrapunteo termina con las dos *tomaira* cantando al unísono, sus cantos hablan de la unidad de las familias de Kasmara, de lo contentos que están por el ma-

trimonio y dan la bienvenida a los invitados de las otras comunidades.

El primer *Yuatpü* presenta a los novios ante todos los presentes y anuncia que ellos se van a casar iniciando con estas palabras el matrimonio. Inmediatamente los novios se dirigen hacia la enramada donde los casará el primer *Yuatpü*.

Este se encuentra parado en uno de los extremos de la mesa y convoca a los tíos paternos del novio a que se coloquen al lado de este, se inicia la boda, el cacique habla sobre lo que han enseñado los *atanchas* sobre la importancia del matrimonio, de los deberes y obligaciones de los esposos, luego dirige su discurso a los tíos paternos del novio y les anuncia la obligación que tienen estos de ayudar, orientar y cuidar que los esposos tengan una vida feliz en matrimonio, los conmina a que estén siempre velando por la felicidad de los mismos y que de ahora en adelante tienen una nueva sobrina que deben cuidar y proteger. Después de los discursos, declara casados a los novios.

El ritual de matrimonio es la expresión cumbre de la situación liminal, son estas las ocasiones en que una sociedad como la Yukpa toma conciencia de ella misma en ese tránsito de un intervalo entre su incumbencia de posiciones fijas específicas, los miembros de esta sociedad obtienen una aproximación que puede ser limitada, al punto de vista global del lugar del hombre o de los hombres en el cosmos y su relación con otras clases de entidades visibles e invisibles como los *Atanchas* o ancestros que fungen como reguladores sociales.

El ritual que puede ser un trayecto experimentado

individualmente puede conducir a la comunidad Yukpa de Kasmer a aprender el modelo total de las relaciones sociales. Esto no depende de las enseñanzas de las explicaciones verbales.

En esta sociedad pareciera que los neófitos o pasajeros, aprenden hacer conscientes de las múltiples relaciones que existen entre lo sacro y otros aspectos de la cultura, aprenden las posiciones de los símbolos sagrados en una estructura de relaciones, esto es, los que están arriba, los que están abajo; los que están a la derecha, los que están a la izquierda; los que están dentro, los que están fuera; o a partir de sus atributos más destacados, sexo, color, textura, densidad, temperatura. Los aspectos críticos del cosmos y la sociedad están interconectados, así como las jerarquías de estos modos de interrelación.

3. El Otuarü.

Consiste en el intercambio de regalos y se inicia inmediatamente después de ser declarados casados los novios, lo revelador de este evento es que el **homenajeado con regalos** es el **Padre del Novio**; es decir todos los regalos se entregan a este y él decidirá qué regalar a los nuevos esposos.

Los esposos se dirigen al centro del patio dispuesto para la fiesta, se sientan en unas sillas y durante una hora aproximadamente todos los invitados danzan y cantan al rededor de ellos, los esposos tienen prohibido cantar y danzar y solo el esposo tiene permitido beber bebidas alcohólicas, porque así lo establecieron los Atanchas.

La fiesta ha comenzado, se reparten bebidas, comida,

caramelos, tabaco (cigarrillos) y se parte la piñata para los niños. Los esposos se retiran a su nueva casa, donde se consumará el matrimonio en el acto sexual. La fiesta culmina en horas de la madrugada, casi amaneciendo.

La tercera fase ***la reagrupación de los individuos en un nuevo status*** se consumará en el matrimonio y por ende, este representa el paso y los sujetos del ritual. Los neófitos o principiantes, estos volverán a entrar en la estructura social como esposos, en un status social más alto.

Los neófitos o pasajeros aprenden los códigos sensoriales, que están por debajo de los detalles del mito y del ritual y los homólogos entre los sucesos y los objetos descritos en códigos diferentes, visuales, auditivos y del tacto. El medio en este proceso es el mensaje y el medio no es verbal, aunque esté meticulosamente estructurado, como ocurre en el ***otuarü*** o intercambio de regalos, que expresa claramente el carácter omaha del parentesco, en tanto que es el **padre del novio** quien es agasajado a través de los regalos. De esta manera se consuma el matrimonio, con toda la carga simbólica explícita e implícita que contiene.

F. Conflicto, negociación y acuerdo.

1. El conflicto.

El conflicto lo inicia el padre de la novia llamado Javier García, este sujeto es de nacionalidad colombiana tiene más de 25 años casado con una mujer Yukpa, que es la madre de la novia, no entendió lo que ha ocurrido en el matrimonio, específicamente lo referido al otuarü (intercambio de regalos).

Este sujeto en estado de embriaguez reclama que los esposos no recibieron regalos, que él como padre de la novia tampoco recibió regalos. En cambio, todos los regalos se les hicieron al padre del novio. Esto es injusto, él mereció ser **homenajado con regalos**: su hija es la esposa: inicia trifulcas con algunos tíos paternos del novio, le llama la atención a su mujer diciéndole que no hace nada al respecto y esta le contesta que todo está bien porque así lo hacen los Yukpa, como los Atanchas les enseñaron.

Javier García el padre de la novia interpela al primer Yuatpü, este se niega a conversar porque no hablará con un borracho, propone que al día siguiente en horas de la mañana (si no está borracho) se reunirán junto con los demás Yuatpü y los adultos (atippa) en una asamblea de la comunidad (Yanunto) para discutir su planteamiento.

Si bien es cierto que los rituales y celebraciones funcionan como procesos de consolidación de solidaridad social, en éstos se presentan en algunas oportunidades el conflicto.

Durante los preparativos de la boda y en el transcurso de la misma escuchamos en varias oportunidades la posibilidad que se presentará alguna pelea o algún problema debido a que en la fiesta se podrían encontrar personas con viejas disputas de diferentes índoles, problemas de infidelidad, parejas divorciadas con sus nuevos esposos y esposas, problemas de tierras, por definición de linderos o posesión de las mismas, de hurto de ganado, etcétera... situación que ocurrió en efecto con todas sus señas.

Pero esta vez el conflicto no se argumentó en las razones que habíamos escuchado, sino por el carácter del

otuarü o intercambio de regalos en el ritual de matrimonio, que en este contexto, define como homenajeados al padre del esposo provocando malestar en el padre de la esposa, quien exige ser homenajeados. Este no encuentra eco en ninguno de los presentes ni siquiera en su esposa e hijos ya que no se ajusta a lo que tradicionalmente se establece en la lógica concreta de las costumbres de los Yukpa.

2. La negociación.

La reunión comienza como a las 11:00 a.m. del día 17 de mayo de 1998, en el patio de la casa del Primer Yuatpü, el punto único a tratar son los reclamos del padre de la novia.

El padre de la esposa, de manera acalorada expone que él no fue **homenajeados con regalos**, que al único que le regalaban fue al papá del esposo y reclama igual derecho por ser el papá de la esposa. Amenaza que si esto no ocurre él se llevará por las buenas o por las malas a su hija.

La respuesta que recibe es aplomada y sin pasiones por parte del Yuatpü y los tíos paternos del esposo, el Yuatpü le informa que así lo establecen los Atanchas y que como tal es la costumbre entre los Yukpa, que él debería saberlo si tiene tanto tiempo viviendo con ellos. Por lo tanto no tiene ninguna razón de haber armado el escándalo que provocó.

La negociación en este caso concreto no se produce. Los *Yuatpü*, *penano*, *tomaira*, *wanopasne*, *yuasa* y todos los *atippa* reunidos en *yanunto* o en asamblea de la comunidad refrendan las costumbres de los Yukpas y por ende consideran absurdos los reclamos del padre de la esposa.

3. Los acuerdos.

Producto de la negociación quedan establecidos los siguientes acuerdos, primero el padre de la esposa debe aceptar lo ocurrido y de no hacerlo se le impondrá una multa en dinero o trabajo para la comunidad. Segundo, si no acepta la multa, debe irse de la comunidad de Kasmera y tercero, se le permitirá visitar a su hija de vez en cuando.

Javier García el padre de la esposa, acepta la segunda proposición y se retira de la reunión a preparar su ida de la comunidad. El conflicto fue superado, los componentes de la cultura Yukpa (Parirí) de la comunidad de Kasmera han prevalecido.

La respuesta fue unánime y contundente por parte de la asamblea de la comunidad o *yanunto*, el padre de la esposa, obligatoriamente debía aceptar el carácter del *otuarü* en ritual de matrimonio o en su defecto, tendría que irse de la comunidad. Este opta por irse, por no estar de acuerdo con el carácter del intercambio de regalos en el ritual de matrimonio.

4. CONCLUSIONES.

La descripción, interpretación y análisis sobre el sistema de matrimonio (Etampato) Yukpa (Parirí) de Kasmaera y la correlación existente entre filiación y afinidad de sus miembros, permitió llegar a las siguientes conclusiones:

a). La comunidad amerindia Yukpa (Parirí) de Kasmaera está fundada en las relaciones de afinidad y filiación entre sus miembros, siendo los principios que rigen la conformación de los grupos domésticos y la organización social de la comunidad.

b). El parentesco es la forma principal de aliar a sus grupos entre sí y de incorporar a los extraños.

c). El matrimonio establece el padre “legal” de los hijos, que en este caso es el padre y la madre, pero, cuando estos se separan, los hijos quedan con el padre.

d). El monopolio de la sexualidad recae sobre el hombre: no está permitido que el hombre tenga más de una mujer y viceversa, ninguno de los dos ejercen derechos sobre el trabajo del otro, puesto que este es compartido. Los derechos de propiedad son compartidos y cuando se produce el rompimiento se reparten la propiedad, repartición que queda supeditada al motivo de la separación lo cual garantiza un fondo conjunto de propiedad, una asociación en beneficio de los hijos.

e). El matrimonio define normas donde la unión de las parejas es el centro de las complejas relaciones sociales, con claras incidencias económicas y políticas.

f). Las reglas que sustentan al matrimonio son las siguientes: existe una convención del incesto sustentada

en la **superestructura mental emic**, donde los *Atanchas* (ancestros), prohíben las uniones entre padres e hijos, entre hermanos y entre primos cruzados y paralelos. Desde la perspectiva **etic**, tal prohibición garantiza la prevención de la desorganización; es decir, la evitación de que padres e hijos compitan por las hembras a lo interno del grupo doméstico inmediato.

De ocurrir lo contrario, la familia se quebrantaría y con ello, se corta la tarea de llevar a cabo la transmisión de los valores culturales de una manera efectiva y armoniosa. De allí que los deseos sexuales dentro de la familia se dirigen hacia el exterior de ella.

g). La evitación del incesto garantiza el establecimiento de alianzas más amplias, acentuando la cooperación entre los grupos más grandes que la familia nuclear, reuniendo así a las familias en una comunidad social mayor.

h). La comunidad estudiada practica la exogamia, lo cual ofrece las ventajas de reducir el conflicto sobre el sexo a lo interno de los grupos primarios, así como conduce al establecimiento de alianzas entre diferentes familias y grupos, con repercusiones significativas en los componentes económicos y políticos. De esta manera, la exogamia constituye un conjunto de derechos y obligaciones intergrupales de las relaciones derivadas o establecidas por el matrimonio.

i). Posee también una práctica monogámica seriada; mediante la cual, el número de esposas o esposos queda reducido a uno, pero las uniones no son para toda la vida; es decir, que las uniones y separaciones se dan con relativa

frecuencia, esto no quiere decir que no se presentan casos aislados de relaciones extra uniones o matrimoniales, pero al ser descubiertas generan conflictos importantes al interior de la pareja y hasta en la propia comunidad, siendo objeto de sanción el hombre o la mujer que haya incurrido en la falta.

j). A lo interno de esta comunidad se presenta la familia nuclear, con una clara tendencia patrilocal, donde lo masculino es lo que define las reglas de descendencia patrilineal.

k). Los grupos de edad y sexo permiten que sus miembros sean clasificados por su posición generacional, por la edad relativa, por la situación de linealidad y colateralidad del individuo con sus parientes, por el sexo y por el lado de la familia que define el linaje. En este caso el principio hombre como concreción de la estructura omaha.

l). Los Yukpas (Parirí) de la comunidad de Kasmerra, se clasifican tendencialmente dentro de la terminología **omaha**, con todas las significaciones que ella contiene.

m). La comunidad está organizada políticamente en **jefatura**, que es una forma intermedia entre la **tribu** y el **Estado** a menudo basada en el parentesco, el cual produce un acceso diferencial a los recursos y posee una estructura política permanente.

4. BIBLIOGRAFÍA

Acosta Saignes, M. (1949), Esquema de las Áreas Culturales de Venezuela, *Revista Nacional de Cultura*, 72, 31-42.

Acosta Saignes, M. (1961), *Estudios de Etnología Antigua de Venezuela*, Caracas, Venezuela: Ediciones de la Biblioteca de la U.C.V.

Acuña, A. D. (1997), Correspondencia Simbólica de la Acción Dancística y su Contexto entre los Yu`Pas de Perija, *Boletín Antropológico*, 40, 5 - 50.

Alcedo, A. (1988), *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América (Tierra Firme o Venezuela)*, Caracas, Venezuela: Fundación Cultural Venezolana.

Alvarado, L. (1921), *Glosario de Voces Indígenas de Venezuela*, Caracas, Venezuela: Ediciones Victoria.

Alvarado, L. (1945), *Datos Etnográficos de Venezuela*, Caracas, Venezuela: Escuela Técnica Industrial.

Álvarez, A. y Portillo, L. (1994), *Las Comunidades Barí y Yukpa en Defensa de su Entorno. Resultados de una Investigación - Acción en la Sierra de Perija*. División de Extensión 1985-1994. (Trabajo de Ascenso: 9

Tomos). Facultad Experimental de Ciencias, La Universidad de Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Arango Montoya, F. (1977), Colombia. Atlas Indígena, Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Litografía ARCO.

Armato, J. (1988), Lo Que Cuentan los Yukpa, Maracaibo, Venezuela: Comisión Presidencial para el Bicentenario del Natalicio del General Rafael Urdaneta. Litotac, C.A.

Armellada, C. de. (1948), Una Aclaratoria Necesaria, ¿Todos los Indígenas de Perija son Motilonos?, ¿Los Motilonos son Caribes?, Venezuela Misionera, 10 (112), pp. 131-136.

Armellada, C. de. (1956), Los indios “Japreria”, una Tribu Redescubierta, Venezuela Misionera, 18 (210), pp. 196 - 198.

Armellada, C. de. (1959), Lenguas Indígenas de Perija (Estado Zulia), Venezuela Misionera, 21(244), pp. 131-135; (245): 179-181.

Arvelo - Jiménez, N.; Lizarralde, R. (1986), Epílogo a la Problemática Indígena Actual en relación a la Tenencia y Uso de la Tierra en la Venezuela de Fines del Siglo XX, Boletín Antropológico, 10, pp.

141-146.

Besson, J. (1943), Los indios Macoa, *El Farol*, 5 (21), pp. 16 -17.

Bolinder, G. (1937), *Över Anderna till Manastara*, Stockholm, Sweden: Stockholm: Albert, Bonniers. Farlay.

Benedict, R. (1971), *El Hombre y la Cultura. Investigación Sobre Los Orígenes de la Civilización Contemporánea*, Barcelona, España: EDHASA.

Bohanna P.; Glaser, Mark. (1993), *Antropología. Lecturas*, México: Macgraw Hill.

Balandier, G. (1993), *La Aprehensión del Otro: Antropología desde afuera y Antropología desde adentro*, Occidente, 140, pp. 35-42.

Congreso de la República de Venezuela (1999), *Constitución Nacional*, Caracas, Venezuela.

Carriage, P. (1980), *Guerre et Guerre entre familles ches les Yuko*, *Bulletin de la Societé de Americanistes*, 44, pp. 13 - 26.

Carrocera, C. de (1935), *Las Lenguas Indígenas de Venezuela y su Clasificación por Familias*, *Boletín de Estudios Históricos*, 30 (IV), pp. 182 - 192.

- Castillo, J. A. (1980), Reflexiones sobre el Etnocidio en Venezuela (Caso Sobre Minoría Yukpa), La Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Trabajo de Ascenso. Maracaibo, Venezuela.
- Castro-Socorrás, Á. (1986), Orígenes de las Tribus Indígenas de la Sierra de Perija, Entrevista con: Mr. Alexander Laurence Clark G., Perija (Valledupar), 14, pp. 5-7.
- Castro-Aniyar, D. (2007), El Entendimiento. Historia y Significación de la Música Indígena del Lago de Maracaibo, Maracaibo: Vicerrectorado Académico / Luz.
- Castro-Aniyar, D. y Carrero, M. (1991), La Otra Música. Historia y Significación de la Etnomúsica Zuliana, Trabajo especial de grado para optar al título de sociólogo, Maracaibo, Venezuela: Luz.
- Cesari, C. (1995), Los Pigmeos en Venezuela, Gaceta Ecológica, 73, pp. 17 - 20.
- Clark, A. L. (1983), Yuko – Motilón, Valledupar, Colombia: Cartilla Lectura Primera.
- Comisión de Lingüística (1982, 1983), Caracterización de las Lenguas Indígenas Venezolanas. Guajibó;

Guajiro; Kariña; Pemon; Ye`Kuana; Yukpa y Representaciones de los Alfabetos Correspondientes, Boletín Indigenista Venezolano, 21 (18), pp. 7 - 77.

Derjani Boyeh, M. (1994), Características de la Dieta Diaria de Los Yukpa: Consumo y Producción de Alimentos en Aroy; Marewa y Peraya, en: Holmes Rebeca y Teódulo Velásquez, Editores. Estado de la Salud Indígena. Los Yucpas. Maracaibo, Venezuela: Fundación Zumaque.

Díaz-Ungria, A. G. (1986), Consanguinidad Entre los Aborígenes Yukpa, Caracas, Venezuela: Sociedad Venezolana de Antropología Biológica.

Díaz Polanco, H. (1991), Autonomía Regional, la Autodeterminación de los Pueblos Indios, México: Siglo Veintiuno..

Diccionario Rioduero (1986), Antropología Cultural, Madrid, España: Ediciones Rioduero.

Evans-Prichard, E.E. (1962), Ensayos de Antropología Social, Madrid, España: Siglo Veintiuno.

Evans-Prichard, E.E. (1977), Los Nuer, Barcelona, España: Anagrama.

Fernández - Yépez, A. (1945), Anotaciones sobre los Indios Rionegrinos de Perija, Acta Americana, 3 (1 - 2), pp.

64 -70.

Fox, R. (1979), *Sistemas de Parentesco y Matrimonio*, Madrid, España: Alianza.

Gómez, A. (1970), *Contacto con la Civilización de los Indios Yukos de la Sierra de Perija*, Colombia, Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia.

Gusinde, M. (1955), *El Concepto de Pigmeo y los indios Pigmeos Yukpa*, ANAIS DO XXXI Congreso Internacional de Americanistas, Sao Paulo, Brasil.

Gusinde, M. (1955), *Meine Forschungsreise Zu Der Yukpa - Indianer Im Westlichen Venezuela*, *Antropos*, 50, pp. 418 - 427.

Gusinde, M. (1956), *The Yukpa Indian I Western Venezuela*, *Proceedings of the American Filosophical Society*, 100 (3), pp. 197 - 222.

Gusinde, M. (1966), *Zurfrage: Pygmean In Amerika*, *Zeitschrift Fur Morfologie und Anthropologie*, 38 (1), pp. 95 - 102.

Geertz, C. (1989), *El Antropólogo como autor*, Barcelona, España: Paidós.

Gutiérrez Estévez, M.; León - Portilla, M.; Gossen, G. H.; Klor de Alva, J. J. (Junta de Extremadura). (1992),

De palabra y obra en el Nuevo Mundo 2. Encuentros Interétnicos, Madrid, España: Siglo Veintiuno..

Godelier, M. (1969), Sobre el Modo de Producción Asiático, Barcelona, España: Martínez Roca.

Godelier, M. (1974), Racionalidad e Irracionalidad en Economía, México: Siglo Veintiuno.

Godelier, M. (1993), Las Mujeres y el Poder Político, Antropológica, 7, pp. 75-82.

Harris, M. (1984), Introducción a la Antropología General, Madrid, España: Alianza.

Harris, M. (1993), Nuestra Especie, Madrid, España: Alianza.

Harris, M. (1987), El Materialismo Cultural, Madrid, España: Alianza.

Harris, M. (1995), El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Una Historia de las Teorías de la Cultura, México: Siglo Veintiuno.

Hernández S., R. (1995), Metodología de la Investigación, Colombia: Mcgraw - Hill.

Hildebrandt, M. (1958), Sistema Fonético del Macoita, Revista: Lenguas Indígenas de Venezuela, 1, p. 107.

- Horacasitas, F. (1976), "Yukpa Folk - Tales (Reseña de Wilbert Johanes)", *Anales de Antropología*, 13, pp. 380 - 381.
- Jahn, A. (1911), Informe de la Misión Científica Exploradora del Occidente de Venezuela, *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas de Venezuela*, 1, (1): 15 - 17; (3): pp. 121 - 128; (5): pp. 228 - 233.
- Jahn, A. (1927), *El Estado Zulia. Esbozo Histórico – Geográfico*, Venezuela: Litografía y Tipografía Comercio.
- Jahn, A. (1927), *Los aborígenes del Occidente de Venezuela. Su historia, etnografía y afinidades lingüísticas*, Venezuela: Litografía y Tipografía Comercio.
- Jahn, A. (1931), Nombres geográficos indígenas, *Cultura Venezolana*, 44 (113), pp. 138 - 142.
- Jaramillo Gómez, O. (1987), *Yuko – Yukpa*, Bogotá, Colombia: Presencia.
- Julian, R. (1973), *La Paz Blanca. Introducción al etnocidio*, Buenos Aires, Argentina: Tiempo Contemporáneo.
- Julian, R. (1976), *El etnocidio a través de las Américas*, México: Siglo Veintiuno.
- Juárez Toledo, J. M. (1978), *Música tradicional de los Yukpa*

- Irapas del Estado Zulia, Folklore Americano, 26.
- Kottak, H. (1994), Antropología Cultural. Las sociedades Humanas, México: Siglo Veintiuno.
- Layrisse, M; Layrsse, Z. Y Wilbert, J. (1960), Blood Grup Antigen Tests of the Yucpa of Venezuela, American Anthropologist, 62 (3), pp. 418 - 436.
- Lira, J. (1989), Yukpa Emai'ka'pe. Aproximación al Mundo Musical Yucpa, Maracaibo, Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia.
- Lizarralde, R. (1966), Organización Social y Económica de Los Indios Barí, en Actas y memorias del XXXVI Congreso de Americanistas, Sevilla, España.
- Lévi-Strauss, C. (1969), Antropología Estructural, Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Lévi-Strauss, C. (1994), El Pensamiento Salvaje, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1992), Tristes Trópicos, Barcelona, España: Paidós.
- Lévi-Strauss, C. (1968), Antropología estructural, Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- Lévi-Strauss, C. (1982), *Mitológicas. De la miel a las cenizas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1971), *El totemismo en la actualidad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1986), *Raza y Cultura*, Madrid, España: Emecé.
- Lopez-Sanz, R. A. (1994), *Parentesco, etnia y clase social en la sociedad venezolana*, Caracas, Venezuela: CDCH-UCV.
- López-Sanz, R. A. (1994), *Ruptura y alternativas frente a identidad e integración en el discurso de científicos, críticos y políticos*, en *Boletín Antropológico*, 32.
- Lhermiller, A. (1980), *La Société Yu'pa - Macoita de la Sierra de Perija au Venezuela, Volume 1 Résistance et Transformations des Structures Traditionnelles. Ecole des Hontes Études en Sciences Sociales. (Thèse de Doctorat de 3'eme Cycle)*. París, Francia.
- Lhermiller, A. y Lhermille, N. (1982), *La Noción de Territorio y de Comunidad entre los Yu'pa - Macoita de la Sierra de Perija, Venezuela*, *Boletín Antropológico*, 1, pp. 15 - 32.
- Lhermiller, N. (1980), *La Société Yu'pa - Macoita de la Sierra de Perija au Venezuela, Volume 2. Vie Économique*

et Sociale de la Communauté de Samamo”. Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociale. (Thèse de Doctorat de 3^e cycle). París, Francia.

Lhermiller, N. (1984), Informe sobre la Investigación: estudio del subgrupo Yu’pa – Macoita, Boletín Antropológico, 6, pp. 5-12.

Marx, C. (1953), Formaciones económicas precapitalistas, Medellín, Colombia: Oveja Negra.

Manzini, G. M. (1970), Sociedad y Derecho de los Yuko de la Sierra De Perija, Estudio de Derecho, 31 - 39.

Marcus, G. E., Fischer, M. M. J. (1986), Antropología y cultura, EUA: Universidad de Chicago.

Mateo, A.; Ruiz, L. (1986), Dinámica de los grupos familiares, Caracas, Venezuela: CDCH-UCV.

Mair, L. (1978), Introducción a la Antropología Social, Madrid, España: Alianza.

Mauss, M. (1991), Sociología y antropología, Madrid, España: Técnos.

Michel, A. (1974), Sociología de la familia y el matrimonio, Barcelona, España: Península.

Moreno C., J. (1988), El Caribe objeto de investigación, Caracas, Venezuela: CDCH-UCV.

- Morgan, L. (1971), *La Sociedad Primitiva*, Madrid, España: Ayuso.
- Nanda, S. (1992), *Antropología Cultural. Adaptaciones Socioculturales*, México: Tipográfica.
- Péres Esclarín, A. (1983), *En la soledad de la Sierra de Perija: Los Yucpa*, Caracas, Venezuela: Cooperativa Laboratorio Educativo.
- Pitt-Rivers, J. (1979), *Antropología del honor o política de los sexos. La influencia del honor y el sexo en la vida de los pueblos mediterráneos*, Barcelona, España: Grijalbo.
- Pozas, R. (1989), *Guía General Cualitativa para la Investigación - Acción Autogestionaria de los Pueblos Indígenas*, México: UNAN.
- Ramón y Rivera, L. F. (1966), *Kasmera*, *Revista de la Universidad del Zulia*, 2 (2), pp. 251 - 270.
- Reichel - Dolmatoff, G. y Clark, A. (1950), *Parentesco, parentela y agresión entre los Iroka*, *Journal de la Société des Américanistes*, 39, pp. 97 - 109.
- Romero, Y. (1985), *Identidad étnica, educación formal y penetración cultural en la etnia Yukpa: Comunidad de Sirapta*, (Tesis de Grado), la Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Maracaibo, Venezuela.

Rodríguez, O. (1991), *Étnias imperios y antropología*, Caracas, Venezuela: FACES.

Ruddle, K. (1970), *The Yukpa Autosubsistence System: a Study of Shifting Cultivation in Colombia and Venezuela*, (Tesis Doctoral). University of California, U.S.A.

Ruddle, K. (1971), Notes on the Nomenclature Distribution of the Yukpa - Yuko Tribe, *Antropológica*, 30, pp. 18 - 27.

Ruddle, K. (1978), *El Sistema de autosubsistencia de los Indios Yukpa*, Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas.

Ruddle, K. y Wilbert, J. (1983), *Los Yukpa*, en: Coppens, Walter (ED): *Los Aborígenes de Venezuela*, volumen 2, Caracas, Venezuela: Fundación La Salle. Instituto Caribe de Antropología y Sociología.

Sahlins Marshall, D. (1972), *Las Sociedades Tribales*, Barcelona, España: Labor.

Sierra Bravo, R. (1994), *Tesis doctorales y Trabajos de investigación científica*, Madrid, España: Paraninko.

- Smit, R. (1967), *Social Stratification, Cultural Pluralism and Interaction in West Indian Societies*, en *Caribbean Integration*. S. Lewis T.G. Matheus, Editors, San Juan Puerto Rico: universidad de Puerto Rico, Río Piedra.
- Talmon, Y. (1964), *Tamberán, los cultos*, México: Siglo Veintiuno.
- Tamayo y Tamayo, M. (1994), *El Proceso de la investigación científica*. Incluye glosario y manual de evaluación de proyecto, México: Limusa.
- Velasco, H.; Díaz de Rada, A. (1997), *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*, España: Trotta.
- Villamañan, A. de (1969), *Misión y antropología. El camino de los Yukpa hacia la otra Vida*, Venezuela Misionera, 31 (362), pp. 178 - 180.
- Villamañan, A. de (1969), *Misión y antropología. Origen del mundo y de los hombres según la tradición de los Yucpas del Aponcito*, Venezuela Misionera, 31 (366), pp. 266 - 268.
- Villamañan, A. de (1969), *La vida en el otro mundo y una explicación del origen de los seres según la tradición de los Yukpa*, Venezuela Misionera, 31 (366), pp.

298 - 299.

Villamañan, A. de (1982), Introducción al mundo religioso de los Yukpa, *Antropológica*, 57, pp. 3 - 24.

Weber, M. (1974), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología contemporánea*, México.

Autores

Daniel Castro-Aniyar es profesor de criminología de la ULEAM, Ecuador. Es venezolano, israelí y español. Cuenta con los títulos de Sociólogo, Antropólogo, magister en Antropología (EHES-París), magister y PhD en Conflicto (UCM Madrid). En 1996 fue Premio Casa de las Américas por su obra “El Entendimiento”. Ha sido profesor invitado en Estocolmo, Wilhemstad, París, Jerusalén, La Habana, Caracas, Quito y Madrid, así como asesor de cuatro gobiernos latinoamericanos en política criminal y medios.

Mauro Carrero es profesor de antropología en LUZ, Venezuela. Cuenta con los títulos de Sociólogo, Doctor en Derecho, magister en antropología y PhD en Ciencias Políticas (LUZ). Tiene una destacada carrera política e indigenista en Venezuela. Fue el coordinador socio-antropológico de la demarcación del territorio ancestral Yukpa.



Todos los derechos reservados
Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra sin
la autorización de su autor o editor
2016

